INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa FNDR
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”. -
CÓDIGO BIP 40056384-0

Período	:	**01 al 15 de octubre de 2026**
Nombre del Profesional	:	**Catalina Candia Mella**
Rut	:	



SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO OCTUBRE 2026
"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE"

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial o del rubro gastronómico.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)
1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios
3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.
Convenio por $ 4.699.734.000
Plazo de ejecución: 36 meses

DISTRIBUCIÓN COSTOS DEL PROGRAMA

En base al convenio código BIP 40056384-0, aprobado con fecha 16 de octubre de 2024, a través de la resolución N°117.

En el quinto punto se indica que la distribución de financiamiento es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	Consultoría M$	Contratación de Programa M$	Gastos Administrativos M$	**Total M$**
FNDR	792.964.-	3.892.860.-	13.910.-	**4.699.734.-**

En relación a lo anterior, se detalla que la primera transferencia por un monto de $3.572.944.000 realiza el día 12/12/2024 fue distribuida de la siguiente forma:

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
636.658.408	2.933.785.592	2.500.000	**3.572.944.000**

La segunda transferencia realizada el 06 de agosto del 2025 por un monto de $1.100.000.000.

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
774.395.350	3.892.860.000	5.688.650	**4.672.944.000**

En cuanto a la tercera y última remesa se realizó el día 17 de abril del 2026, por un monto de $26.790.000, alcanzando un total transferido del 100% del convenio.

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
792.964.000	3.892.860.000	13.910.000	**4.699.734.000**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en enero 2025 (3 convocatorias por 400 beneficiarios totales) y noviembre 2025 (1 convocatoria por 100 beneficiarios)

En base a la resolución N° 10.459 se indica

Su objetivo es contribuir al aumento de la competitividad de los almacenes del país, fortalecer su crecimiento a través del financiamiento, capacitación y generación de redes que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén, y promover el aumento de ventas. Lo anterior a través de la implementación de un proyecto, el que incluye el financiamiento de inversiones y acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de

tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.459 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:

1.1. Evaluación de Admisibilidad y Técnica en terreno:

Por la evaluación de cada empresa, Sercotec pagará al AOS, un monto máximo de hasta $65.450 IVA incluido3.- Este monto se distribuye de la siguiente manera:

- Evaluación de admisibilidad y del proyecto en el formulario de postulación: monto máximo de hasta $17.850 IVA incluido.
- Evaluación Técnica en Terreno: monto máximo de hasta $47.600 IVA incluido.

1.2. Seguimiento financiero por la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo al Procedimiento de Rendiciones. Para efectos de la rendición de los recursos, Sercotec podrá pagar un máximo de hasta $71.400 IVA incluido.

1.3. Costo de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento:

Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2.0% (dos por ciento) de los recursos asignados para el costo operacional, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

2. Los costos operacionales corresponden a:

2.1. Formalización y asistencia técnica del proyecto, donde Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto total máximo por empresa de $690.200 IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- Hasta $440.300 IVA incluido por empresa, que corresponderán al período de formalización y seguimiento mientras el contrato se encuentre vigente.
- Hasta un máximo de $214.200 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad.
- Hasta un máximo de $35.700 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la consolidación u obtención de las carpetas tributarias de cada empresa, entre los meses 9 y 12 a partir del periodo de postulación o según corresponda.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén
Subsidios	Subsidios Almacén (GO)	500	2.000.000	1.000.000.000

Almacén	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	350.000	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	323.680	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas tributarias mes 9 y 12 (GO)	500	35.700	17.850.000
Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883
TOTAL GO				**1.368.357.883**
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%		13.689.700
TOTAL GA				**102.035.460**
TOTAL GENERAL				**1.470.393.343**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR CAPITAL SEMILLA- ABEJA EMPRENDE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, los programas fueron lanzados en noviembre 2025 (Semilla) y febrero 2025 (Abeja)

En base a la resolución N° 10.455 se indica

Su objetivo general es promover la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación y apoyo de Planes de Trabajo para implementar un negocio, que incluye financiamiento de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial (para el desarrollo de competencias y capacidades), y que se encuentren dentro de la focalización que será implementada por la Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.455 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:

1.1. Evaluación Técnica:

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video de presentación pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $17.850.- IVA incluido.

1.2. Evaluación Terreno:

Por la evaluación en terreno de cada proyecto de negocio postulante, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $35.700.- IVA incluido.

1.3. Seguimiento Financiero:

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de
$154.700.- IVA incluido.

1.4. **Costos de Administración de Recursos Transferidos y de Fiel Cumplimiento:**

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2% de los recursos asignados para costos de operación, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

La Dirección Regional de Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Empresarial. No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

Se deberá considerar para la operación del año 2024, los lineamientos establecidos por

la Dirección de Presupuesto en relación a los costos indicados en el punto 4.2 (costos administrativos) y su proporción (%) respecto del costo total de este instrumento por proyecto, el cual se encuentra compuesto por el subsidio, los costos administrativos y costos operacionales.

2. Los costos operacionales corresponden a:

2.1. Formulación Plan de Trabajo:

Por la formulación de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $259.420.-IVA incluido.

2.2. Formalización y Asistencia Técnica del Plan:

Por la formalización y asistencia técnica al plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un máximo por empresa de $547.400.- IVA incluido compuesto de la siguiente manera:

- Formalización de contrato, máximo $47.600.- IVA incluido;
- Asistencia para la constitución de la empresa, pago y declaración del IVA y el uso de factura/boleta electrónica, durante los meses que dure la ejecución del plan de trabajo, máximo $95.200.- IVA incluido;
- Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo, máximo $154.700.- IVA incluido;
- Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización Y Sustentabilidad, máximo $214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de $35.700.- IVA incluido);
- Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo $17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

Presupuesto del programa Semilla:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios aprox.	Semilla
Subsidio Semilla	1	Inversión Semilla (GO)	33	108.900.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	33	6.600.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	33	8.560.860
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	33	1.570.800
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	33	2.356.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	33	5.105.100
Levantamiento resultados	7	Levantamineto resultados (GO)	33	589.050

Difusión		Difusión	33	902.080
TOTAL GO				**134.583.890**
Evaluación formulario proyecto y video	9	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	99	792.000
	10	Evaluación técnica en terreno (GA)	99	1.564.400
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	11	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	33	5.105.100
Costos administración recursos transferidos	12	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,49%	2.002.874
TOTAL GA				9.464.374
TOTAL GENERAL				**144.048.264**

Presupuesto del programa Abeja:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	Abeja actual
Subsidio Abeja	1	Subsidio Abeja (GO)	90	297.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	90	18.000.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	90	23.347.800
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	90	4.284.000
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	90	6.426.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	90	13.923.000
Levantamiento resultados	7	Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, (GO)	90	
Levantamiento resultados	8	Levantamineto resultados (GO)	90	1.606.500
		Ceremonia		
Difusión	9	Difusión	90	2.460.219
TOTAL GO				**367.047.519**
Evaluación formulario proyecto y video	10	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	270	2.160.000
	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	270	4.266.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	90	13.923.000
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)		5.462.384
TOTAL GA				25.811.384
TOTAL GENERAL				**392.858.903**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR REDES DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en junio 2025

En base a la resolución N° 10.352 se indica

Su objetivo es apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Pago por servicios:

Relacionados con el pago por la ejecución de ferias y/o eventos que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la región, así como también la realización de otros espacios de comercialización. Sercotec establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración del presupuesto asignado y disponible para la actividad.

1.2 Formalización y Asistencia técnica:

Se consideran como costos operacionales, para ambos instrumentos, los relacionados con la formalización y de las asistencias técnicas, recolección y seguimiento a las ventas de los beneficiarios, aplicación de encuestas de satisfacción, supervisión y control de actividades durante la ejecución de la actividad (p.ej. actividades previas con los beneficiarios/as, control de la asistencia, etc.).

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Evaluación y Seguimiento financiero:

Relacionados con el pago al Agente Operador por la evaluación de carpetas tributarias, administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del proyecto, los que no podrán superar el 5,4% del monto total del proyecto.

2.2 Costos de Administración de Recursos Transferidos:

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar al Agente Operador, por concepto de costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% respecto del total de los gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la

disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional o de la Gerencia de Desarrollo Empresarial.
Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.
No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional o la Gerencia de Desarrollo Empresarial podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.
Se deberá considerar, que los costos indicados en el punto costos administrativos no podrán superar el 6,9%, del costo total de este instrumento por proyecto, que está compuesto por los costos operacionales y administrativos.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	PROMOCIÓN
Subsidios Promoción	Subsidios Promoción (GO)	300	195.000.000
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica (GO)		4.800.000
Formalización del contrato	Formalización del contrato (GO)		11.142.900
Difusión	Difusión		8.200.730
TOTAL GO			**219.143.630**
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)		3.600.000
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)		6.171.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,44%	3.163.794
TOTAL GA			12.935.094
TOTAL GENERAL			**232.078.724**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en julio 2025

Su objetivo es fortalecer la competitividad de los barrios comerciales 1 y promover su desarrollo inclusivo y sostenible, a través del apoyo a organizaciones o agrupaciones de empresas con o sin personalidad jurídica existentes en estos barrios, mediante la entrega de un financiamiento no reembolsable para la ejecución de un plan de actividades formulado participativamente ajustado a las necesidades de cada barrio, con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad y asociatividad.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

Presupuesto del programa:

Ítem Sercotec	Usuarios	Barrios
Subsidios Barrios (GO)	200	500.000.000
Acciones de gestión empresarial (GO)	200	80.000.000
Gestor para la ejecución de los Barrios (GO)		96.000.000
Administración de AOS OH gestores de barrios (GO)		10.560.000
Administración de AOS inversiones (GO)		63.800.000
Difusión		5.467.153
TOTAL GO		**755.827.153**
Gestor para el levantamiento de barrios (GA)		6.000.000
Administración AOS Gestor Levantamiento (GA)		660.000
Costos administración recursos transferidos (GA)	1,19%	9.004.320
TOTAL GA		15.664.320
TOTAL GENERAL		**771.491.473**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR CRECE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en noviembre 2025

En base a la resolución N° 10.474 se indica

Su objetivo es fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para potenciar su crecimiento o acceso a nuevas oportunidades de negocio.
Cada empresa beneficiada implementará un Plan de Trabajo, el cual podrá incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que posibiliten potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Ajuste al Plan de Trabajo:

Por el ajuste de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el Ejecutivo/a de Fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $ 45.220.-(IVA incluido)

1.2 Formalización, Asistencia Técnica al Plan de Trabajo y Seguimiento:

Por la formalización de contrato y acompañamiento técnico en la ejecución al Plan de Trabajo y seguimiento de las ventas, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $ 440.300.- (IVA incluido).

a) Formalización de contrato (monto máximo $ 47.600.- IVA incluido),

b) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo (monto máximo $ 142.800.- IVA incluido),

c) Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, máximo $214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de $35.700.- IVA incluido),

d) Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo $17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Admisibilidad Manual:

Por la verificación de los requisitos de admisibilidad manual, Sercotec pagará al Agente Operador un monto máximo de $ 4.165.- (IVA incluido).

2.2 Evaluación Técnica:

Por la evaluación de cada Formulario Idea de Negocio Sercotec y video pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $ 17.850.- (IVA incluido).

2.3 Evaluación en Terreno:
Por la evaluación en terreno de cada empresa postulante, se pagará al Agente Operador Sercotec un monto máximo de $ 59.500.- (IVA incluido).

2.4 Seguimiento Financiero Plan de Trabajo:
Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del Plan de Trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $ 142.800.- (IVA incluido).
No obstante, lo señalado, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

2.5 Costos de Administración de Recursos Transferidos y Garantía de Fiel Cumplimiento: Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de costos de administración por recursos transferidos y por garantía de fiel cumplimiento, hasta un 1,5% de los recursos asignados para gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el Convenio de Transferencia y Operación y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.
Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Empresarial. No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.
Se deberá considerar para la operación del año 2024, los lineamientos establecidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en relación a los costos indicados en el punto 4.2 (costos administrativos) y su proporción respecto del costo total de este instrumento por proyecto, el cual se encuentra compuesto por el subsidio, los costos administrativos y costos operacionales, no pudiendo superar el 6,9% de los recursos asignados a este instrumento.

Presupuesto del programa:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	CRECE
Subsidio Crece	1	Subsidio Crece (GO)	128	512.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	128	128.000.000
Ajuste plan de trabajo	3	Ajuste plan de trabajo (GO)	128	5.787.904
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	128	6.092.288

Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	5	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	128	18.278.400
Levantamiento resultados	7	Levantamineto resultados (GO)	128	2.284.800
Difusión	8	Difusión	128	3.498.979
	8	Ceremonia	128	
TOTAL GO				**675.942.371**
Evaluación formulario proyecto y video	9	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	256	4.569.600
Evaluación admisibilidad y proyecto	10	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	256	1.066.240
Evaluación técnica en terreno	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	256	14.848.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	128	18.278.400
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,5%	10.136.928
TOTAL GA				**48.899.168**
TOTAL GENERAL				**724.841.539**

LABORES DEL PROFESIONAL FINANCIERO FNDR
a) Revisar las rendiciones enviadas a través de SISREC por los Agentes Operadores, cumpliendo las funciones propias del rol de analista otorgante, incluyendo la revisión financiera de las muestras. b) Generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos. c) Revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro pdf, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos. d) Verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados. e) Realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC. f) Enviar a contabilizar a través de Febos, los resultados de las revisiones de las rendiciones mensuales, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados. g) Elaborar y cargar en SISREC la rendición mensual ante el Gobierno Regional. h) Elaborar informe mensual de actividades, para adicionar en la rendición mensual al Gobierno Regional. i) Elaborar informe trimestral y entregar la rendición solicitada por el Gobierno Regional. j) Mantener actualizado el drive compartido por la Dirección Regional, asegurando que toda la información esté al día antes del envío del informe mensual de actividades del profesional. k) Una vez finalizado el contrato de prestación de servicios, ya sea de forma anticipada o por término natural, el profesional deberá elaborar un acta que cuente con la firma del ejecutivo de fomento a cargo del programa. En dicha acta se debe acreditar que el profesional reintegró todos los elementos proporcionados por la Dirección Regional para el correcto desarrollo de sus l) labores.
Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades: ● Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble. ● Apoyo financiero al control de presupuesto del programa. ● Realizar la revisión mensual de la documentación presentada en las rendiciones mensuales por Agentes Operadores Intermediarios. ● Confección y entrega de rendiciones ante el Gobierno Regional.

AVANCES DE LA RENDICIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS HASTA EL MES DE OCTUBRE 2026:

Porcentaje de rendición de recursos transferidos desde el Gobierno Regional

Ítem	Monto transferido a SCT	Monto rendido hasta OCTUBRE 2026	Saldo por rendir	Porcentaje de rendición
Consultoría	792.964.000	700.095.158	92.868.842	88,29%
Contratación de programa	3.892.860.000	3.302.601.275	590.258.725	84,84%
Gastos de administración	13.910.000	2.711.103	11.198.897	19,49%
TOTAL	**4.699.734.000**	**4.005.407.536**	**694.326.464**	**85,23%**

Hasta el 15 de octubre del 2026, se ha rendido, a través de SISREC, un total de $4.005.407.536, equivalente al 85,23% de los M$4.699.734 transferidos por el Gobierno Regional. En la rendición correspondiente a septiembre de 2026, efectuada en octubre del 2026, se incorporaron gastos por concepto de retención honorarios, arriendo de oficina, y servicios asociados al arriendo de esta.

Como hito relevante dentro del periodo, se precisa la aprobación por parte del Gobierno Regional, de la rendición junio 2026 por $931.588.176, alcanzando un total aprobado del 84% del total del programa.

1. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ALMACÉN FOMENTO PRODUCTIVO (500 beneficiarios)**

- **Convenio 1: 400 beneficiarios (convocatorias cerradas en abril 2026)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto aprobado y contabilizado	Monto reintegrado por el AOS
Gastos Operacionales	1.097.419.883	0	1.049.519.896	47.899.987
Gastos Administrativos	81.365.700	0	76.415.800	4.949.900
TOTAL	**1.178.785.583**	**0**	**1.125.935.696**	**52.849.887**

Como resumen, en relación a las 3 convocatorias correspondientes a este convenio, se alcanzó un total rendido y ejecutado de $1.125.935.696, lo cual corresponde al monto real ejecutado por el programa. En relación al saldo de $52.849.887 no utilizado, esto fue reintegrado por el AOS y deberá ser devuelto al Gobierno Regional. En conclusión, estas convocatorias se encuentran cerradas.

- **Convenio 2: 100 beneficiarios**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	270.938.000	0	97.999.909	97.999.909	172.938.091	**36,2%**
Gastos Administrativos	17.669.000	0	11.646.899	11.646.899	6.022.101	**65,9%**
TOTAL	**288.607.000**	**0**	**109.646.808**	**109.646.808**	**178.960.192**	**38,0%**

Hasta el 15 de octubre 2026, como hito principal contabilización de las rendiciones pendientes, quedando sin rendiciones en revisión u observadas, de esta forma se alcanza un total rendido y aprobado por el programa de $109.646.808.

2. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR PROMOCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO (12 ferias)

	Monto transferido	Monto por disminuir en BP	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	219.143.630	0	198.148.083	198.148.083	20.995.547	**90,4%**
Gastos Administrativos	12.106.269	715.062	11.291.994	11.291.994	814.275	**93,3%**
TOTAL	**231.249.899**	**715.062**	**209.440.077**	**209.440.077**	**21.809.822**	**90,6%**

Al 15 de octubre del 2026, se puede destacar como gran hito, el cierre financiero de 4 ferias (Sexta feria de emprendimiento, Séptima feria de emprendimiento, Octava feria de emprendimiento y Novena feria de emprendimiento), las cuales fueron cerradas en SISREC, sin montos a reintegrar por parte del Agente Operador Valdivia L.A.

En cuanto a las convocatorias que permanecen en ejecución (Expo mascotas Chillán, Tercera feria de emprendiendo, Décima feria de emprendimiento, Decimoprimer feria de emprendimiento y Decimosegunda feria de emprendimiento), estas permanecen a la espera de la ejecución de los saldos del ítem difusión.

3. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Semilla

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	134.583.890	0	117.070.788	106.032.420	17.513.102	**87,0%**
Gastos Administrativos	9.174.366	0	9.174.366	7.043.034	0	**100,0%**
TOTAL	**143.758.256**	**0**	**126.245.154**	**113.075.454**	**17.513.102**	**87,8%**

Hasta el 15 de octubre de 2026, se mantiene un total rendido de $126.245.154, sin embargo, se logró avanzar respecto a los montos aprobados y contabilizados, a través de

la contabilización de la rendición julio 2026, de esta forma, se logra alcanzar un total contabilizado de $113.075.454. En cuanto a la rendición agosto 2026 fue revisada financieramente, lo cual resultó con observaciones y se está a la espera de la subsanación por parte del operador Valdivia L.A.

4. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Crece (Línea regular y Línea Sostenible)**

- **Convenio 1: Línea Regular (128 beneficiarios)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	675.942.371	0	476.663.933	310.422.828	199.278.438	**70,5%**
Gastos Administrativos	42.890.509	0	41.204.889	34.301.951	1.685.620	**96,1%**
TOTAL	**718.832.880**	**0**	**517.868.822**	**344.724.779**	**200.964.058**	**72,0%**

Al 15 de octubre de 2026, se mantiene el total rendido, pero se logra avanzar en relación al monto total aprobado y contabilizado, el cual alcanza el 48%, equivalente a $344.724.779. En cuanto a la rendición agosto 2026, esta fue revisada financieramente y al finalizar el periodo de este informe, se encuentra en proceso de revisión técnica.

- **Convenio 2: Línea Sostenible (52 beneficiarios)**

Con fecha 15 de octubre de 2026, el Gobierno Regional notificó la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República (CGR) de la segunda modificación del convenio. El principal alcance de esta modificación corresponde a la eliminación del programa FNDR Emergencia, destinándose sus recursos a la implementación de un programa FNDR Crece, línea Sostenible, focalizado en el rubro gastronómico.
En virtud de lo anterior, se solicitó formalmente, mediante oficio, la autorización para la retimización del presupuesto del programa. Al cierre del período informado, dicha solicitud se encuentra en proceso de revisión por parte del Gobierno Regional.

5. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución**

del programa FNDR Abeja (convocatoria cerrada en abril 2026.

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto aprobado y contabilizado	Monto reintegrado por el AOS
Gastos Operacionales	367.047.519	0	363.069.894	3.977.625
Gastos Administrativos	22.259.256	0	22.101.391	157.865
TOTAL	**389.306.775**	**0**	**385.171.285**	**4.135.490**

Como resumen, en relación a este convenio, se alcanzó un total rendido y ejecutado de $385.171.285, lo cual corresponde al monto real ejecutado por el programa. En relación al saldo de $4.135.490 no utilizado, esto fue reintegrado y deberá ser devuelto al Gobierno Regional. En conclusión, esta convocatoria se encuentra cerrada.

6. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Barrios Comerciales**

	Monto transferido	Monto por ajustar en BP	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	755.827.153	0	301.955.594	263.909.317	453.871.559	**40,0%**
Gastos Administrativos	14.227.612	1.436.708	14.227.606	14.227.606	6	**100%**
TOTAL	**770.054.765**	**1.436.708**	**316.183.200**	**278.136.923**	**453.871.565**	**41,1%**

Al 15 de octubre 2026, se mantiene el total rendido por $316.183.200, de lo cual durante el periodo se logra aumentar el aprobado y contabilizado a $278.136.923. En cuanto a la rendición agosto 2026 fue revisada durante el periodo por la ejecutiva financiera y se encuentra en el perfil del encargado otorgante (revisión técnica).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE 1 AL 15 OCTUBRE 2026:

- ✓ Respecto a las rendiciones mensuales <u>periodo julio 2026,</u> que se encontraban con procesos pendientes desde periodo anteriores:
  - **Programas FNDR BBCC y Semilla**
    - Realiza planillas resumen de las rendiciones.
    - Crea flujos en febos y envía a contabilizar las rendiciones.

  Resumen estado- fechas rendiciones julio 2026:

N°	PROGRAMA FNDR	ENVÍO AOS: primeros 15 días hábiles del mes siguiente al que se informa		SELECCIÓN MUESTRA FINANCIERA: 5 días hábiles desde la recepción del expediente de rendición		REVISIÓN RENDICIÓN FINANCIERA: 15 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REVISIÓN RENDICIÓN FOMENTO: 20 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS: 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FINANCIERA: 5 días hábiles contados desde el reingreso		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO: 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS: 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FINANCIERA: 5 días hábiles contados desde el reingreso		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO: 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		ENVÍO A CONTABILIZAR FINANCIERA: 2 días hábiles desde la aprobación del expediente de rendición		CONTABILIZACIÓN ADM Y FINANZAS: 3 días hábiles contados desde que llega por FEBOS	
		Fecha tope	Fecha real envío	Fecha tope selección muestra	Fecha Selección Muestra	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope envío fomento	Fecha real devolución / aprobación fomento	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financera	Fecha real envío financera	Fecha tope envío fomento	Fecha real envío fomento	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financera	Fecha real envío financera	Fecha tope envío fomento	Fecha real envío fomento	Fecha tope envío financera	Fecha real envío financera	Fecha tope contabiliz ación adm	Fecha real contabiliz ación adm y finanzas
1	ALMACÉN REGIONAL	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	26-08-2026	16-09-2026	08-09-2026	24-09-2026	14-09-2026	29-09-2026	25-09-206	02-10-2026	25-09-2026	02-10-2026	28-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	30-09-2026	28-09-2026	01-10-2026	29-09-2026
2	PROM FERIA EXPO MASC	24-08-2026	21-08-2026	N/A	N/A	11-09-2026	25-08-2026	21-09-2026	26-08-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PROM FERIA 3	24-08-2026	21-08-2026	N/A	N/A	11-09-2026	25-08-2026	21-09-2026	26-08-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	PROM FERIA 6	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
5	PROM FERIA 7	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
6	PROM FERIA 8	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10-09-2026	08-09-2026	11-09-2026	10-09-2026
7	PROM FERIA 9	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
8	PROM FERIA 10	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
9	PROM FERIA 11	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
10	PROM FERIA 12	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	25-08-2026	15-09-2026	28-08-2026	23-09-2026	08-09-2026	23-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	09-09-2026	16-09-2026	11-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	15-09-2026	11-09-2026	16-09-2026	15-09-2026
11	CRECE	24-08-2026	24-08-2026	31-08-2026	26-08-2026	16-09-2026	14-09-2026	24-09-2026	23-09-2026	07-10-2026	28-09-2026	05-10-2026	28-09-2026	05-10-2026	29-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	01-10-2026	29-09-2026	02-10-2026	06-10-2026
12	BBCC	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	26-08-2026	16-09-2026	11-09-2026	24-09-2026	24-09-2026	08-10-2026	25-09-2026	02-10-2026	28-09-2026	05-10-2026	29-09-2026	14-10-2026	30-09-2026	07-10-2026	30-09-2026	07-10-2026	07-10-2026	09-10-2026	07-10-2026	13-10-2026	08-10-2026
13	SEMILLA	24-08-2026	21-08-2026	28-08-2026	26-08-2026	16-09-2026	10-09-2026	24-09-2026	24-09-2026	09-10-2026	30-09-2026	07-10-2026	30-09-2026	07-10-2026	06-10-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	08-10-2026	06-10-2026	09-10-2026	08-10-2026

- ✓ Respecto a la rendición mensual <u>periodo agosto 2026:</u>
  - **Programas FNDR Barrios Comerciales, FNDR Crece, Semilla:**
    - Realiza la revisión financiera de las rendiciones, las cuales resultaron con observaciones a subsanar por los operadores.
  - **Programa FNDR Almacén:**
    - Realiza planillas resumen de las rendiciones.
    - Crea flujos en febos y envía a contabilizar las rendiciones.

  Resumen estado- fechas rendiciones agosto 2026:

N°	PROGRAMA FNDR	ENVÍO AOS: primeros 15 días hábiles del mes siguiente al que se informa		SELECCIÓN MUESTRA FINANCIERA: 5 días hábiles desde la recepción del expediente de rendición		REVISIÓN RENDICIÓN FINANCIERA: 15 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REVISIÓN RENDICIÓN FOMENTO: 20 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS: 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FINANCIERA: 5 días hábiles contados desde el reingreso		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO: 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		ENVÍO A CONTABILIZAR FINANCIERA: 2 días hábiles desde la aprobación del expediente de rendición		**CONTABILIZACIÓN ADM Y FINANZAS: 3 días hábiles contados desde que llega por FEBOS**	
		Fecha tope	Fecha real envío	Fecha tope selección muestra	Fecha Selección Muestra	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope envío fomento	Fecha real devolución / aprobación fomento	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financera	Fecha real envío financera	Fecha tope envío fomento	Fecha real envío fomento	Fecha tope envío financera	Fecha real envío financera	Fecha tope contabiliza ción adm y finanzas	Fecha real contabiliza ción adm y finanzas
1	ALMACÉN REGIONAL	22-09-2026	18-09-2026	25-09-2026	24-09-2026	16-10-2026	29-09-2026	23-10-2026	29-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	01-10-2026	29-09-2026	02-10-2026	06-10-2026
2	PROM FERIA EXPO MASC	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PROM FERIA 3	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	PROM FERIA 6	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	PROM FERIA 7	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	PROM FERIA 8	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	PROM FERIA 9	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	PROM FERIA 10	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	PROM FERIA 11	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	PROM FERIA 12	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CRECE	22-09-2026	22-09-2026	29-09-2026	25-09-2026	19-10-2026	14-10-2026	26-10-2026											
12	BBCC	22-09-2026	22-09-2026	29-09-2026	25-09-2026	19-10-2026	07-10-2026	26-10-2026											
13	SEMILLA	22-09-2026	21-09-2026	28-09-2026	24-09-2026	16-10-2026	02-10-2026	23-10-2026	07-10-2026	22-10-2026									

- ✓ Respecto a la rendición mensual al Gobierno Regional periodo por SISREC

septiembre 2026:

- Crea informe mensual de gastos y actividades de la rendición mensual.
- Crea planilla Excel de rendición y detalle para adjuntar a la rendición mensual.
- Crea anexos y respaldos de la rendición
- Crea rendición del periodo a través del sistema.
- Envía al ministro de fe la rendición.
- Realiza gestiones, en cuanto al seguimiento para la firma y envío de la rendición al Gobierno Regional.

✓ Respecto a la rendición trimestral al Gobierno Regional periodo julio, agosto y septiembre del 2026 por Doc Digital:

- Crea informe trimestral de seguimiento técnico.
- Actualiza planilla de cálculos de la trimestral, para adicionar como anexo a la trimestral.
- Crea anexos para la rendición (Certificados de beneficiarios y gastos rendidos).
- Redacta oficio N°23, necesario para el envío de la rendición
- Crea flujo en febos y envía al director los anexos y oficio, para ser firmados digitalmente.
- Ingresa a Doc Digital, la rendición para ser enviada y realiza gestión con nivel central, para que esta pueda ser derivada al Gobierno Regional.

✓ Respecto a la migración del programa FNDR Emergencia a un FNDR Crece Sostenible:

- Ajusta Carta Gantt del convenio, para incorporar dentro de los antecedentes a modificar del formulario de postulación del convenio.
- Se recepciona la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República, respecto a la segunda modificación del convenio de transferencia.
- Confecciona oficio N°24, necesario para solicitar retimización de presupuesto del convenio.
- Crea flujo en febos y envía al director los anexos y oficio, para ser firmado digitalmente.
- Ingresa a Doc Digital, oficio de solicitud retimización, acompañado de a retimización propuesta.

✓ Respecto a los pagos relacionados al arriendo de oficina y otros:

- Se recepciona documentos tributarios (envía al encargado para gestionar pago).
- Consolida pagos enviados a pago a Nivel Central.
- Realiza lista de adquisiciones gastos administrativos (insumos de oficina, reuniones y aseo), con un presupuesto aproximado, considerando la disponibilidad de recursos.

✓ Mantiene actualizado el drive financiero compartido desde la Dirección Regional.

- ✓ Actualiza planilla Excel de control de pagos a los AOS, presupuesto, póliza y total rendido al Gobierno Regional, en pro de velar por un control.
- ✓ Envía a nivel central, informes de actividades desarrolladas por los profesionales del programa, durante el periodo septiembre 2026.
- ✓ Confecciona PPT con el indicador por programa FNDR, en relación al número de devoluciones realizadas a cada rendición mensual del AOS.
- ✓ Trabaja proyección presupuesto para ítem arriendo oficina y contratación de profesionales.
- ✓ En relación a la contratación de una nueva profesional de apoyo al fomento:
    - Consolida Informe proceso de selección profesional.
    - Gestiona aprobación solicitud de contratación de la profesional.
- ✓ Responde diversas consultas de carácter financiero, a los profesionales de los AOS.
- ✓ Como hito relevante se destaca la aprobación sin observaciones, de la rendición mensual junio 2026, por un monto de $931.588.176, alcanzando un total rendido y aprobado equivalentes al 84%
- ✓ Como hito relevante se cierran la ejecución a través de SISREC de 4 ferias del programa FNDR Promoción (Sexta, séptima, octava y novena feria de emprendimiento).
- ✓ Gestiona y consolida compra para aumentar vigencia de Firma Electrónica Avanzada de Lydia Contreras.
- ✓ Responde consultas internas, enviadas por los profesionales de apoyo al programa.
- ✓ Participa en 16 reuniones con el equipo FNDR Fomento Productivo – SCT – Nivel Central.
- ✓ Participa - lidera 1 reuniones con los AOS Valdivia L.A, Avanzar y/o Codesser.
- ✓ Participa en 4 reuniones con la contraparte técnica financiera del Gobierno Regional.

CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 1 y el 15 de octubre de 2026, la profesional avanzó en la gestión financiera, contable y administrativa del programa “Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble”, código BIP 40056384-0, fortaleciendo el seguimiento de las rendiciones de los Agentes Operadores y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio de transferencia.

Uno de los principales hitos del período corresponde a la aprobación por parte del Gobierno Regional de la rendición mensual de junio de 2026, por un monto de $931.588.176, sin observaciones, lo que permitió alcanzar un total aprobado equivalente al 84% de los recursos del programa. Asimismo, al 15 de octubre de 2026, se registró un monto acumulado rendido a través de SISREC de $4.005.407.536, correspondiente al 85,23% del total transferido por el Gobierno Regional, evidenciando avances en la ejecución y rendición financiera de los recursos.

Otro hito relevante fue la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de la segunda modificación del convenio. Esta modificación contempla la eliminación del programa FNDR Emergencia y la destinación de sus recursos a la implementación de un programa FNDR Crece, línea Sostenible, focalizado en el rubro gastronómico. En consecuencia, la profesional gestionó la elaboración y tramitación del oficio de solicitud de retimización presupuestaria, junto con sus antecedentes y propuesta correspondiente, quedando dicha solicitud en proceso de revisión por parte del Gobierno Regional al cierre del período.

En cuanto al seguimiento financiero de los instrumentos, se destaca el cierre en SISREC de cuatro ferias del programa FNDR Promoción, correspondientes a la sexta, séptima, octava y novena feria de emprendimiento, sin saldos por reintegrar por parte del Agente Operador. Adicionalmente, se avanzó en la revisión y contabilización de rendiciones de los programas FNDR Barrios Comerciales, Semilla, Almacén y Crece, efectuando el seguimiento de las observaciones pendientes y las gestiones necesarias para su subsanación.

Paralelamente, se elaboró y tramitó la rendición trimestral correspondiente al período julio-septiembre de 2026, mediante la preparación de informes, planillas de cálculo, anexos y antecedentes de respaldo. También se mantuvieron actualizados los registros de control presupuestario, pagos a los Agentes Operadores y avance de las rendiciones.

En conclusión, el período estuvo marcado por avances significativos en la aprobación de rendiciones, el cierre financiero de actividades, junto con un hito administrativo fundamental para la continuidad de la ejecución programática, como fue la toma de razón de la modificación del convenio.

ANEXOS

1 REUNIONES

1.1 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión de coordinación equipo FNDR**
Fecha	**01/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación equipo, realizando barrido por cada programa, especificando estado de cada programa y sus avances en rendiciones.

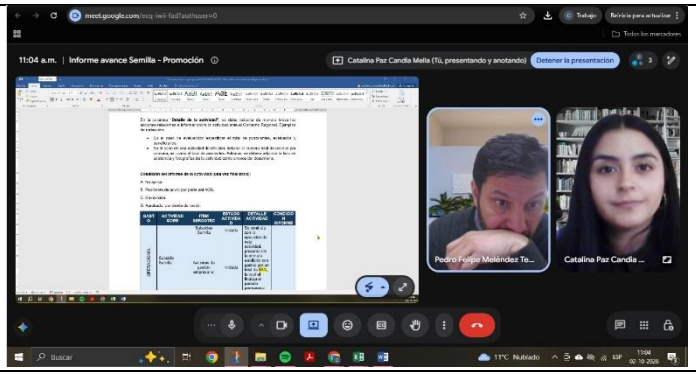
1.2 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Crece sostenible**
Fecha	**01/10/2026**
Hora	**10:30**
Lugar / link	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se ajusta Carta Gantt del convenio, para incorporar dentro de las modificaciones al formulario de postulación, en relación a los tiempos para ejecutar el programa FNDR Crece sostenible.

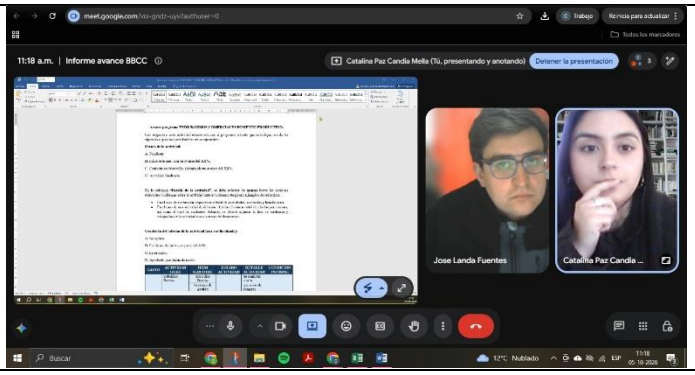
1.3 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Crece - Almacén**
Fecha	**02/10/2026**
Hora	**09:30**
Lugar / link	meet.google.com/iok-zapd-tyj
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de avance para informar al Gobierno Regional, de los programas Crece y Almacén periodo septiembre 2026

1.4 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Semilla - Promoción**
Fecha	**02/10/2026**
Hora	**11:00**
Lugar / link	meet.google.com/ecq-iwii-fad
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de avance para informar al Gobierno Regional, de los programas Semilla - Promoción periodo septiembre 2026

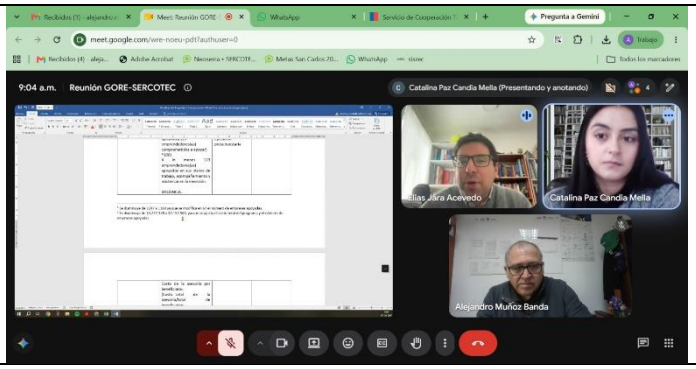
1.5 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Barrios Comerciales**
Fecha	**05/10/2026**
Hora	**11:15**
Lugar / link	meet.google.com/vix-gndz-uyv
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de avance para informar al Gobierno Regional, del programa Barrios Comerciales periodo septiembre 2026

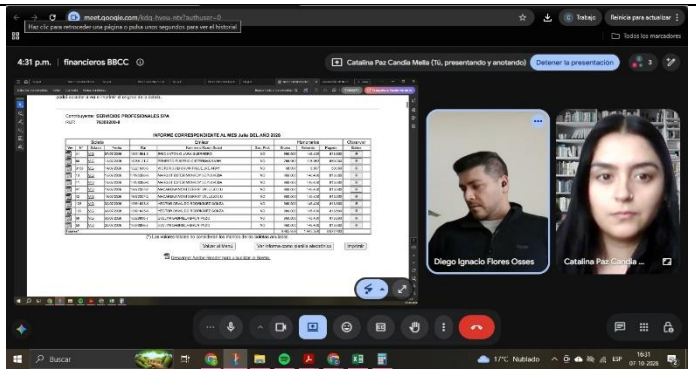
1.6 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión coordinación equipo FNDR**
Fecha	**06/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	Oficina programa FNDR
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación equipo FNDR, se realiza barrido de alcances y desafíos por cada programa, se destaca un atraso por parte del AOS en el pago a proveedores del programa FNDR Barrios Comerciales y se recalca la necesidad de apresurar la facturación de actividades, en virtud del tiempo para finalizar convenios.

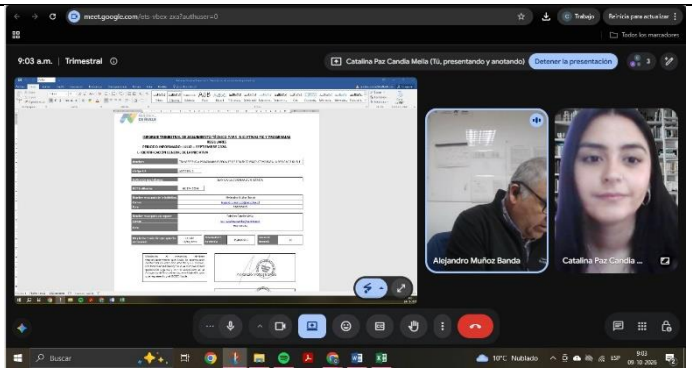
1.7 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión contraparte del Gobierno Regional**
Fecha	**07/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	meet.google.com/wre-noeu-pdt
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la reunión se expone Carta Gantt ajustada y propuesta final del ajuste a realizar a propósitos y componentes del programa. En esta reunión, se acordó enviar primero la solicitud de retimización y posteriormente el resto de los ajustes, en virtud de la necesidad de apresurar esa modificación para el lanzamiento del programa.

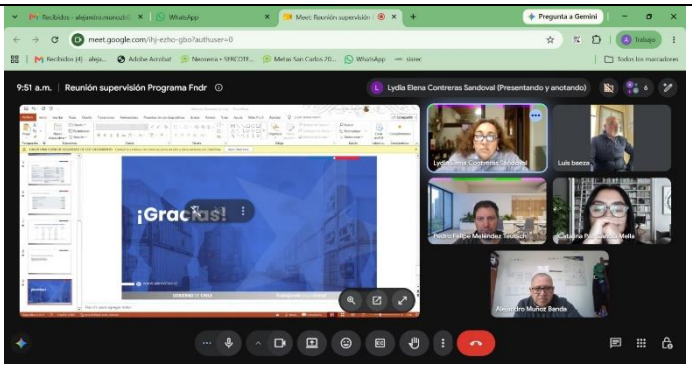
1.8 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR BBCC**
Fecha	**01/10/2026**
Hora	**15:30**
Lugar / link	meet.google.com/kdg-hveu-ntx
Respaldo fotográfico	
Resumen	Realiza consulta de criterio al financiero SCT, en relación a la rendición agosto 2026 del programa BBCC

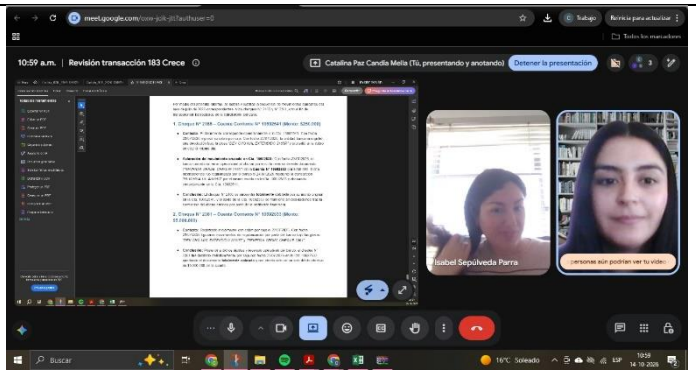
1.9 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión con ejecutivo a Cargo del programa**
Fecha	**09/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	meet.google.com/ets-vbex-zxa
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se expone rendición trimestral del periodo julio – septiembre 2026, la cual es validada por el ejecutivo.

1.10 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión coordinación equipo FNDR**
Fecha	**13/10/2026**
Hora	**09:30**
Lugar / link	meet.google.com/ihj-ezho-gbo
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de barrido de programas, además, cada ejecutivo realiza presentación de alcances a la fecha de sus programas.

1.11 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión AOS programa FNDR Crece**
Fecha	**14/10/2026**
Hora	**11:00**
Lugar / link	meet.google.com/oxw-jcik-jtt
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión aclaratoria respecto a consulta de la transacción 183 de la rendición agosto 2026, se determina que será observada, ya que con los antecedentes entregados, no se puede acreditar el cobro del pago por parte del proveedor.

1.12 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión encargado del programa**
Fecha	**15/10/2026**
Hora	**10:00**
Lugar / link	meet.google.com/hrb-wrwq-ecb
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión para visación oficio para solicitud retimización presupuesto.

2. CORREOS

2.1 Correos Internos.

2.1.1 Envía Formulario postulación y Carta Gantt ajustado

Formulario postulación y Carta Gantt ajustados

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Alejandro

jue, 1 oct, 12:16 p.m.

Estimado Alejandro,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te comparto el formulario de postulación ajustado del programa, junto con la carta Gantt que estuve trabajando la cual fue asesorada por Lydia Contreras, en el marco de la modificación del instrumento Emergencia a un Crece Línea Sostenible.

La idea es que podamos revisar ambos documentos antes de la próxima reunión que tenemos con Elías, ya que me gustaría poder presentarle una versión final y, de esta forma, dejar todo preparado para su envío al GORE una vez que llegue la toma de razón de la Contraloría.

Quedo atenta a tus comentarios y observaciones.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive



2.1.2 Envía Servicios a pagar durante Octubre 2026

Servicios a pagar durante Octubre 2026

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Luis, Alejandro

vie, 2 oct, 10:36 a.m. (hace 13 días)

Estimado Luis,

junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te envío algunos documentos para pago.

Favor considerar que se deben pagar los siguientes servicios en estos días:

1. Alarma (pendiente de facturar)
2. **Arriendo (gestionar pago)**
3. **Internet (factura adjunta) .**
4. **Transporte (pendiente de aprobación)**
5. Essbio (boleta pendiente).
6. CGE (boleta se emite alrededor del 17 de cada mes)

Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

2.1.3 Responde consulta CASO BC QUIRIHUE

ENVÍO INFORMACIÓN CASO BC QUIRIHUE External Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Cinthya Salamanca
Estimada Catalina: Adjunto las facturas mencionadas en la conversación telefónica que tuvimos a mediodía. Resumiendo: - Envío factura nro 151 con su NC, ya que

lun, 5 oct, 7:03 a.m. (hace 10 días)

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Alejandro, Cinthya

lun, 5 oct, 10:36 a.m. (hace 10 días)

Estimada Cinthya,

en relación a tu consulta, respecto a las facturas emitidas en el mes de julio, no existen acciones por realizar (es decir, no se debe solcitar F29, ni libro de compra venta), ya que estas cuentan con Nota de crédito, por ende estas no pueden ser pagadas, ni rendidas.

Las facturas a las que corresponde gestionar el pago, solicitar F29 y libro de compra ventas, son las dos facturas emitidas en el mes de septiembre.

Si quedan dudas nos podemos reunir con Geraldin para resolver dicha situación.

Saludos cordiales.

2.1.4 Envía Informes de actividades honorarios septiembre 2026_programa FNDR Fomento Productivo, región de Ñuble

Informes de actividades honorarios septiembre 2026_programa FNDR Fomento Productivo, región de Ñuble

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl> mar, 6 oct, 11:44 a.m. (hace 9 días)
para Paula, Alejandro

Estimada Paula,

junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te comparto 5 informes de los profesionales FNDR Fomento Productivo, correspondientes a actividades desarrolladas durante el mes de septiembre 2026.

Adjunto informes de:

1. Pedro Meléndez
2. Luis Baeza
3. Catalina Candia
4. Lydia Contreras
5. Matías Jelves

Te comento que queda pendiente de envío el informe de José Landa, ya que aún tiene observaciones por subsanar por parte del profesional.

Saludos cordiales.

CATALINA CANDIA - SEPT 2026 ok.pdf

2.1.5 Consulta procedimiento por informe de actividades pendiente – Profesional FNDR

Consulta procedimiento por informe de actividades pendiente – Profesional FNDR Recibidos ×

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl> mar, 6 oct, 11:50 a.m. (hace 9 días)
para Paula, Alejandro

Estimada Paula,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, quisiera realizar una consulta respecto de la situación presentada con el informe de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2026 del profesional FNDR José Landa.

Durante el proceso de revisión, el ejecutivo de fomento a cargo del programa, realizó observaciones al informe de actividades presentado por el profesional. Sin embargo, a la fecha, el profesional no ha enviado el informe corregido, pese a que este ha sido solicitado en reiteradas oportunidades mediante correo electrónico.

En este contexto, agradecería nos pudieras orientar respecto de cómo corresponde proceder ante esta situación. En particular, quisiera consultar si, en caso de que el profesional no remita el informe corregido, corresponde simplemente no efectuar el pago de sus honorarios correspondientes al período, o si se debe realizar alguna otra acción o dejar algún antecedente formal respecto de esta situación.

Agradecería mucho tu orientación para proceder de acuerdo con el procedimiento correspondiente.

Saludos cordiales,

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Paula Contreras Gonzalez mar, 6 oct, 1:39 p.m. (hace 9 días)
para mí, Alejandro

Estimada Catalina,

Junto con saludar y en relación a lo consultado, te comento que el contrato del profesional, indica que los pagos se realizaran contra entrega conforme de informes de gestión mensual, por lo tanto, el informe validado es un requisito para realizar el pago de los servicios, además que dicho informe debe ajustarse a los productos que establece el contrato:

TERCERO: HONORARIO POR LOS SERVICIOS

El precio de la prestación de los servicios contratados consiste en la suma única y total, de **$14,725,000**- (catorce millones setecientos veinticinco mil pesos), impuestos incluidos.

El pago se realizará contra entrega conforme de **informe de Gestión mensual** que contenga los servicios y productos solicitados en el Plan de Trabajo en la siguiente modalidad:

9 cuotas de $1,550,000 (uno millón quinientos cincuenta mil pesos) y 1 cuota de

2.1.6 Envía PPT Reporte del programa fndr 2025-2026

Reporte del programa fndr 2025-2026 Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Alejandro Muñoz Banda 1 oct 2026, 3:31 p.m.
Estimados Junto con saludar a todo el equipo FNDR De nivel regional me estan solicitando un reporte de los programas. La idea es que cada ejecutivo pueda levant

Lydia Elena Contreras Sandoval 2 oct 2026, 9:15 a.m. (hace 13 días)
Estimado, acuso recibo de la información. saludos cordiales. Lydia Elena Contreras Sandoval Apoyo Ejecutivo de Fomento FNDR Dirección Regional Ñuble +5697898904

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl> 6 oct 2026, 4:56 p.m. (hace 9 días)
para Lydia, Jose, Matias, Pedro, Luis, Alejandro

Estimados,

Junto con saludar y esperando que se encuentren bien, les comparto el reporte de rendiciones correspondiente a cada programa FNDR 2025-2026, para que puedan incorporar esta información en las respectivas PPT de sus programas.

En el caso de Promoción, el reporte fue elaborado de manera consolidada en una sola tabla, pero diferenciando la información correspondiente a cada feria.

Por favor, me comentan si me faltó incorporar algún programa o si requieren información financiera adicional para complementar sus presentaciones.

Saludos cordiales,

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2.1.7 Compra Renovación firma electrónica por 1 año

Solicitud de cotización – Renovación firma electrónica por 1 año External Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl> mar, 22 sept, 4:21 p.m.
para Catalina, Diego, Alejandro

Estimada Catalina,

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted para solicitar una cotización por la **renovación de una firma electrónica por un período de 1 año**, correspondiente al titular **RUT 13.378.794-1**. Lydia Contreras Sandoval.

La firma actualmente cuenta con **token** y mantiene vigencia hasta el **20 de octubre de 2026**, por lo que agradecería considerar en la cotización la renovación manteniendo el dispositivo actualmente disponible.

Asimismo, se solicita tener presente que, como condición para la compra, **la factura deberá ser emitida con condición de pago a crédito**.

Agradeceré nos puedan enviar la cotización correspondiente, indicando el valor del servicio y las condiciones asociadas a la renovación.

Quedo atento a sus comentarios.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Catalina del Carmen Sáez Rojas mié, 23 sept, 4:46 p.m.
Estimada Catalina: Buen día, Junto con saludarla y de acuerdo con su solicitud, le envío adjunto Cotización por 1 Firma Electrónica Avanzada con vigencia de 1 a

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl> jue, 1 oct, 9:17 a.m.
para Lydia, Catalina, Diego, Alejandro

Estimada Catalina,

muchas gracias por tu respuesta, en virtud d ela cotización enviada, te comparto los datos de facutración y y el titular a quien extender la viegncia:

Catalina Paz Candia Mella
Estimada Catalina, Lydia me comenta que ya realizó lo solicitado. Quedo a la espera de tus indicaciones.

jue, 1 oct, 3:19 p.m.

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Catalina, Diego, Alejandro, Lydia

vie, 2 oct, 10:23 a.m. (hace 13 días)

Estimada Catalina,

Junto con saludar, y de acuerdo con lo conversado, entiendo que la factura ya fue emitida (N° factura 608786)

Sin embargo, al revisar el documento, se observa que este no contempla las condiciones previamente acordadas, ya que registra **forma de pago al contado**, en circunstancias que se había solicitadoy aprobado **pago a crédito**. Asimismo, la dirección indicada en la factura se encuentra errónea.

Por lo anterior, agradecería gestionar la **anulación de la factura N° 608786 y la posterior emisión de una nueva factura**, incorporando las condiciones acordadas, a fin de poder proceder con su respectivo pago.

Quedo atenta a su gestión. Saludos cordiales

•••

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2.1.8 Gestiona Solicitud de firma rendición SISREC, periodo septiembre 2026

Solicitud de firma rendición SISREC, periodo septiembre 2026 Recibidos ×

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Carla, Alejandro

vie, 9 oct, 12:43 p.m. (hace 6 días)

Estimada Carla,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribo en virtud de la rendición que debemos enviar al Gobierno Regional, en relación al programa FNDR "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE".

Te comento que el ejecutivo de administración y finanzas de nuestra región se encuentra con licencia médica, ante esto solicito de tus gestiones, para lograr firmar y enviar la rendición correspondiente al periodo "Septiembre 2026".

Es importante mencionar que como fecha límite para el envío de esta, es el próximo **jueves 15 de octubre.**

	26469-2024	40056384	TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE	TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE	GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE	Encargado ejecutor	Septiembre	2026	Mensual			0	0	0	En borrador

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Catalina Paz Candia Mella
Estimada Carla, te recuerdo esta solicitud de firma por favor, tenemos plazo hasta mañana para enviar la rendición. De antemano muchas gracias.

mié, 14 oct, 11:31 a.m. (hace 1 día)

Carla Vargas Duarte
Estimada Catalina, Junto con saludar, se informa que la rendición ha sido firmada y enviada. saludos. Carla Vargas Duarte Jefa de Unidad Unidad Presupuesto y Co

mié, 14 oct, 4:32 p.m. (hace 1 día)

2.1.9 Envía Listado insumos a adquirir - Oficina FNDR

Listado insumos a adquirir - Oficina FNDR

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Diego, Alejandro

9:55 a.m. (hace 7 horas)

Estimado Diego,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, y en virtud de lo conversado, te envío el listado de insumos requeridos para las oficinas del programa **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, código BIP 40056384-0.

Adjunto archivo Excel con el detalle de los productos solicitados y una estimación de sus valores, cuyo monto total asciende aproximadamente a **$854.000**. Asimismo, se adjunta el oficio de aprobación del Gobierno Regional de Ñuble para la adquisición de estos artículos.

Cabe señalar que, para el ítem de gastos administrativos del programa, se cuenta con un presupuesto disponible de **$11.198.897**, con cargo al cual se contempla financiar esta adquisición.

Desde ya, agradezco tu gestión y quedo a disposición para proporcionar cualquier antecedente adicional que se requiera.

Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive





2.2 Correos con el Gobierno Regional.

2.2.1 Informa Informe trimestral periodo julio - septiembre 2026 programa

Informe trimestral periodo julio - septiembre 2026 programa código BIP 40056384-0

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Elias, Alejandro

9 oct 2026, 12:26 p.m. (hace 6 días)

Estimado Elías,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te informo que, con fecha 9 de octubre de 2026, como servicio se ha enviado, a través de la plataforma DocDigital, la rendición trimestral correspondiente al período julio-septiembre de 2026 del convenio **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, código BIP 40056384-0.

De manera complementaria, comparto por este medio la documentación correspondiente para que la tengas a disposición. Para estos efectos, se adjunta el oficio conductor, el informe de rendición con sus respectivos anexos y el comprobante de trazabilidad generado por la plataforma DocDigital.

Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

6 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive



2.2.2 Envío de antecedentes – Solicitud de retimización presupuestaria FNDR Fomento Productivo

Envío de antecedentes – Solicitud de retimización presupuestaria FNDR Fomento Productivo

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Elias, Alejandro

4:08 p.m. (hace 1 hora)

Estimado Elías,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, me permito informar que, en virtud de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de la segunda modificación del convenio de transferencia **"Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, con fecha 15 de octubre de 2026 se ingresó, a través de la plataforma DocDigital, la solicitud de retimización presupuestaria correspondiente.

Lo anterior tiene por finalidad adecuar la distribución de los recursos presupuestarios y dar cumplimiento a lo establecido en la modificación del convenio, particularmente respecto de la migración del programa FNDR Emergencia hacia un FNDR Crece, línea Sostenible, focalizado en el rubro gastronómico, permitiendo avanzar en la ejecución de las actividades contempladas en el marco de esta modificación.

Asimismo, te comparto el oficio de solicitud, la propuesta de retimización presupuestaria y el comprobante de trazabilidad de DocDigital, con la finalidad de que cuentes con estos antecedentes a disposición y podamos agilizar las gestiones correspondientes, considerando los plazos acotados con los que contamos para avanzar en la ejecución de lo establecido en la modificación del convenio.

Por último, te comento que en cuanto tengamos respuesta respecto a la retimización, podemos realizar el envío de ajuste al formulario de postulación en relación a los Propósitos, Componentes y Carta Gantt.

Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive



DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL PERIODO DE 1 AL 15 OCTUBRE 2026

1. Oficio N° 23 Y 24

Objetivo del documento: Derivar comunicaciones al Gobierno Regional



SERCOTEC

N° 23

MAT.: INFORMAR según convenio programa código BIP 40056384-0 "SÉPTIMA RENDICIÓN TRIMESTRAL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE".

09 de octubre de 2026
Región de Ñuble

DE: JUAN PABLO JARPA PARR
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

A: ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar, por medio de la presente tengo a bien remitir la séptima rendición trimestral correspondiente al convenio suscrito entre SERCOTEC y el Gobierno Regional de Ñuble, en el marco del programa "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", Código BIP 40056384-0, por un monto transferido de M$4.699.734.

Se adjunta la rendición correspondiente al periodo julio - septiembre 2026.

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED

SERCOTEC

En este contexto, es importante señalar que, para una adecuada rendición de los propósitos y componentes del programa, fue necesario incorporar algunos títulos en determinados indicadores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

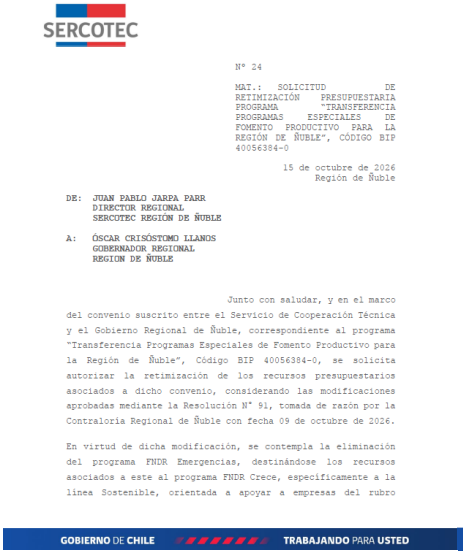
JUAN PABLO JARPA PARR

Juan Pablo Jarpa Parr
Director Regional Sercotec Ñuble

Copia:

- Raúl Súnico Galdames, Jefe División de Fomento e Industria
- Carmen Navarrete Retamal, Jefe Departamento de Fomento Productivo
- Elias Jara Acevedo, División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED



SERCOTEC

N° 24

MAT.: SOLICITUD DE RETIMIZACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0

15 de octubre de 2026
Región de Ñuble

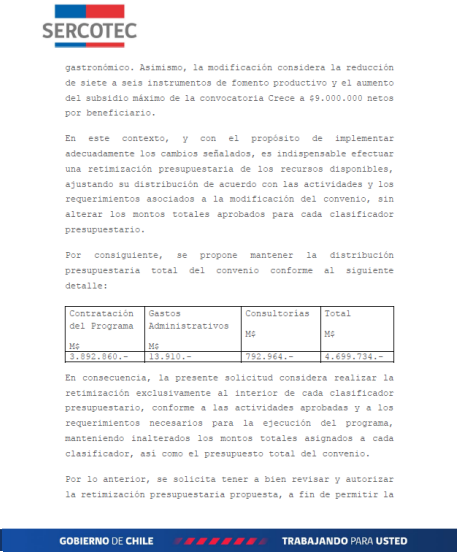
DE: JUAN PABLO JARPA PARR
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

A: ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar, y en el marco del convenio suscrito entre el Servicio de Cooperación Técnica y el Gobierno Regional de Ñuble, correspondiente al programa "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", Código BIP 40056384-0, se solicita autorizar la retimización de los recursos presupuestarios asociados a dicho convenio, considerando las modificaciones aprobadas mediante la Resolución N° 91, tomada de razón por la Contraloría Regional de Ñuble con fecha 09 de octubre de 2026.

En virtud de dicha modificación, se contempla la eliminación del programa FNDR Emergencias, destinándose los recursos asociados a este al programa FNDR Crece, específicamente a la línea Sostenible, orientada a apoyar a empresas del rubro

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED



SERCOTEC

gastronómico. Asimismo, la modificación considera la reducción de siete a seis instrumentos de fomento productivo y el aumento del subsidio máximo de la convocatoria Crece a $9.000.000 netos por beneficiario.

En este contexto, y con el propósito de implementar adecuadamente los cambios señalados, es indispensable efectuar una retimización presupuestaria de los recursos disponibles, ajustando su distribución de acuerdo con las actividades y los requerimientos asociados a la modificación del convenio, sin alterar los montos totales aprobados para cada clasificador presupuestario.

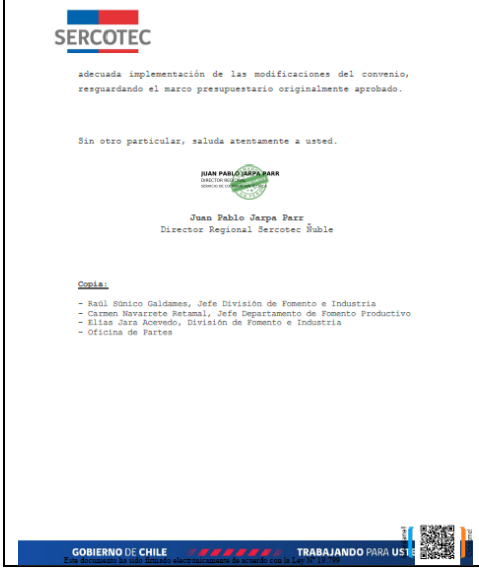
Por consiguiente, se propone mantener la distribución presupuestaria total del convenio conforme al siguiente detalle:

Contratación del Programa M$	Gastos Administrativos M$	Consultorías M$	Total M$
3.892.860.-	13.910.-	792.964.-	4.699.734.-

En consecuencia, la presente solicitud considera realizar la retimización exclusivamente al interior de cada clasificador presupuestario, conforme a las actividades aprobadas y a los requerimientos necesarios para la ejecución del programa, manteniendo inalterados los montos totales asignados a cada clasificador, así como el presupuesto total del convenio.

Por lo anterior, se solicita tener a bien revisar y autorizar la retimización presupuestaria propuesta, a fin de permitir la

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED



SERCOTEC

adecuada implementación de las modificaciones del convenio, resguardando el marco presupuestario originalmente aprobado.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JUAN PABLO JARPA PARR

Juan Pablo Jarpa Parr
Director Regional Sercotec Ñuble

Copia:

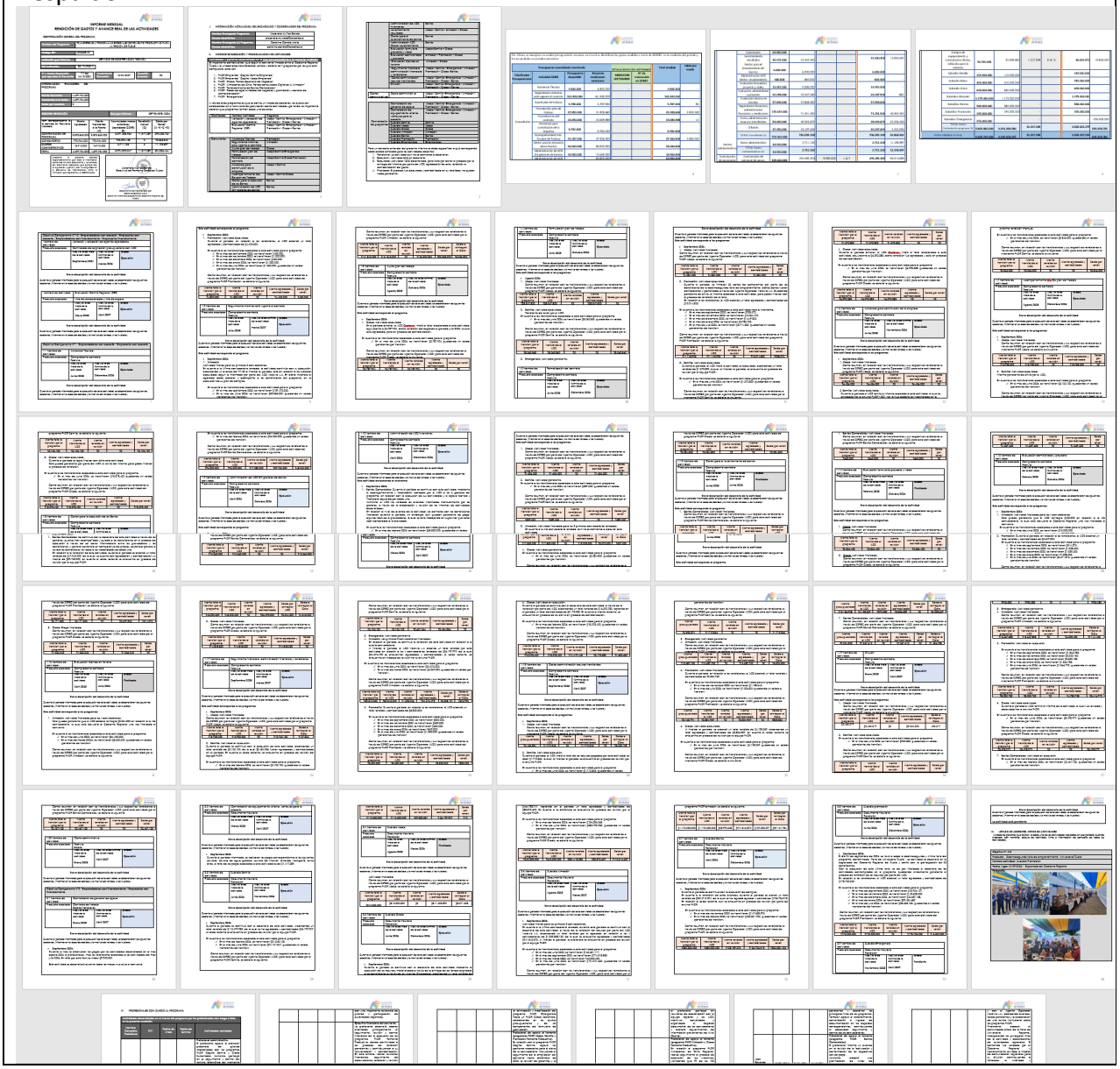
- Raúl Súnico Galdames, Jefe División de Fomento e Industria
- Carmen Navarrete Retamal, Jefe Departamento de Fomento Productivo
- Elias Jara Acevedo, División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED

2. Informe mensual de gastos y actividades

Objetivo del documento: Creación de documento para cumplir con rendiciones mensuales señaladas en convenio

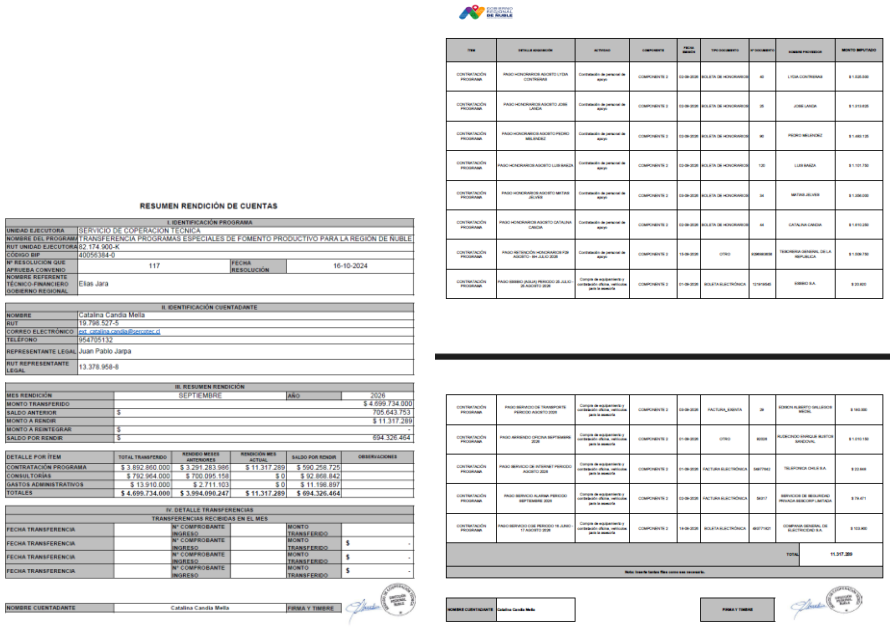
Respaldo:



3. Planilla rendición de cuentas y detalle periodo agosto 2026

Objetivo del documento: Planilla solicitada por el Gore, para adjuntar en rendición mensual

Respaldo:



RESUMEN RENDICIÓN DE CUENTAS

I. IDENTIFICACIÓN PROGRAMA

UNIDAD EJECUTORA	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
NOMBRE DEL PROGRAMA	TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGION DE ÑUBLE
RUT UNIDAD EJECUTORA	62.174.900-K
CÓDIGO BIP	40056384-0
Nº RESOLUCIÓN QUE APRUEBA CONVENIO	117 / FECHA RESOLUCIÓN: 16-10-2024
NOMBRE REFERENTE TÉCNICO-FINANCIERO GOBIERNO REGIONAL	Elias Jara

II. IDENTIFICACIÓN CUENTADANTE

NOMBRE	Catalina Candia Mella
RUT	19.798.527-5
CORREO ELECTRÓNICO	ext_catalina.candia@sercotec.cl
TELEFONO	954705132
REPRESENTANTE LEGAL	Juan Pablo Jarpa
RUT REPRESENTANTE LEGAL	13.378.958-6

III. RESUMEN RENDICIÓN

MES RENDICIÓN	SEPTIEMBRE	AÑO	2026
MONTO TRANSFERIDO			$ 4.699.734.000
SALDO ANTERIOR	$		705.643.753
MONTO A RENDIR			$ 11.317.289
MONTO A REINTEGRAR	$		
SALDO POR RENDIR	$		694.326.464

DETALLE POR ÍTEM	TOTAL TRANSFERIDO	RENDIDO MESES ANTERIORES	RENDICIÓN MES ACTUAL	SALDO POR RENDIR	OBSERVACIONES
CONTRATACIÓN PROGRAMA	$ 3.892.860.000	$ 3.291.283.986	$ 11.317.289	$ 590.258.725	
CONSULTORÍAS	$ 792.964.000	$ 700.095.158	$ 0	$ 92.868.842	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 13.910.000	$ 2.711.103	$ 0	$ 11.198.897	
TOTALES	$ 4.699.734.000	$ 3.994.090.247	$ 11.317.289	$ 694.326.464	

IV. DETALLE TRANSFERENCIAS

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS EN EL MES

FECHA TRANSFERENCIA	Nº COMPROBANTE INGRESO	MONTO TRANSFERIDO		
FECHA TRANSFERENCIA	Nº COMPROBANTE INGRESO	MONTO TRANSFERIDO	$	-
FECHA TRANSFERENCIA	Nº COMPROBANTE INGRESO	MONTO TRANSFERIDO	$	-
FECHA TRANSFERENCIA	Nº COMPROBANTE INGRESO	MONTO TRANSFERIDO	$	-

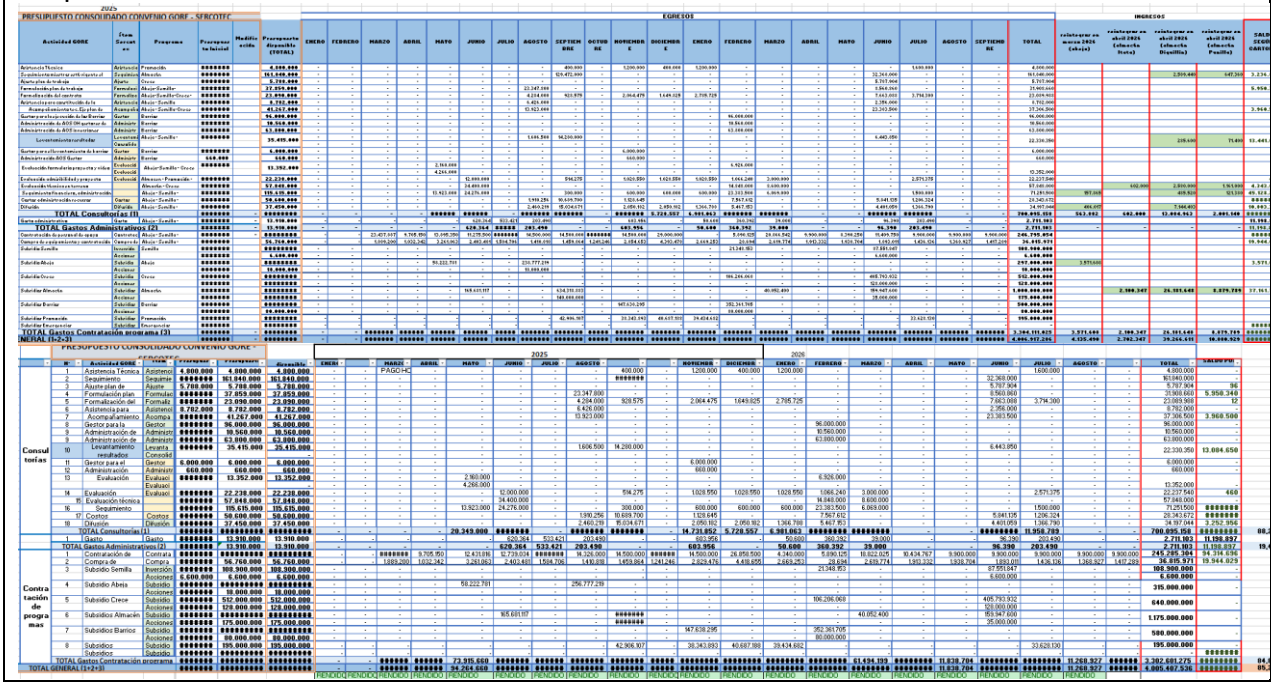
NOMBRE CUENTADANTE		FIRMA Y TIMBRE
	Catalina Candia Mella	

NOMBRE CUENTADANTE	Catalina Candia Mella	FIRMA Y TIMBRE

4. Planilla de flujo de caja real y control avance rendiciones al Gore

Objetivo del documento: Mantener control referente al estado de rendiciones y montos rendido o a rendir en cada periodo de forma mensual, además de mantener control de flujo de efectivo.

Respaldo:

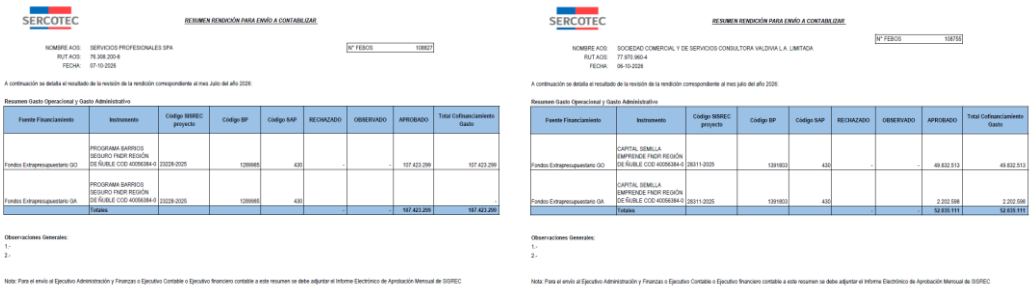


5. Planillas resumen a contabilizar programa periodos julio 2026

Objetivo del documento: Documento necesario para envio a contabilizar

Respaldo:

- Julio: Programas FNDR Barrios Comerciales y Semilla



SERCOTEC

RESUMEN RENDICIÓN PARA ENVÍO A CONTABILIZAR

NOMBRE AOS: SERVICIOS PROFESIONALES SPA
RUT AOS: 76.308.200-8
FECHA: 07-10-2026

N° FEBOS 109827

A continuación se detalla el resultado de la revisión de la rendición correspondiente al mes Julio del año 2026:

Resumen Gasto Operacional y Gasto Administrativo

Fuente Financiamiento	Instrumento	Código SIIREC proyecto	Código BP	Código SAP	RECHAZADO	OBSERVADO	APROBADO	Total Cofinanciamiento Gasto
Fondos Extrapresupuestario GO	PROGRAMA BARRIOS SEGURO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0	23228-2025	1289665	430	-	-	107.423.299	107.423.299
Fondos Extrapresupuestario GA	PROGRAMA BARRIOS SEGURO FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0	23228-2025	1289665	430	-	-	107.423.299	107.423.299
	Totales				-	-	107.423.299	107.423.299

Observaciones Generales:
1.-
2.-

Nota: Para el envío al Ejecutivo Administración y Finanzas o Ejecutivo Contable o Ejecutivo financiero contable a este resumen se debe adjuntar el Informe Electrónico de Aprobación Mensual de SIIREC

SERCOTEC

RESUMEN RENDICIÓN PARA ENVÍO A CONTABILIZAR

NOMBRE AOS: SOCIEDAD COMERCIAL Y DE SERVICIOS CONSULTORA VALDIVIA L.A. LIMITADA
RUT AOS: 77.970.960-4
FECHA: 06-10-2026

N° FEBOS 108759

A continuación se detalla el resultado de la revisión de la rendición correspondiente al mes julio del año 2026:

Resumen Gasto Operacional y Gasto Administrativo

Fuente Financiamiento	Instrumento	Código SIIREC proyecto	Código BP	Código SAP	RECHAZADO	OBSERVADO	APROBADO	Total Cofinanciamiento Gasto
Fondos Extrapresupuestario GO	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0	28311-2025	1391803	430	-	-	49.832.513	49.832.513
Fondos Extrapresupuestario GA	CAPITAL SEMILLA EMPRENDE FNDR REGIÓN DE ÑUBLE COD 40056384-0	28311-2025	1391803	430	-	-	2.202.598	2.202.598
	Totales				-	-	52.035.111	52.035.111

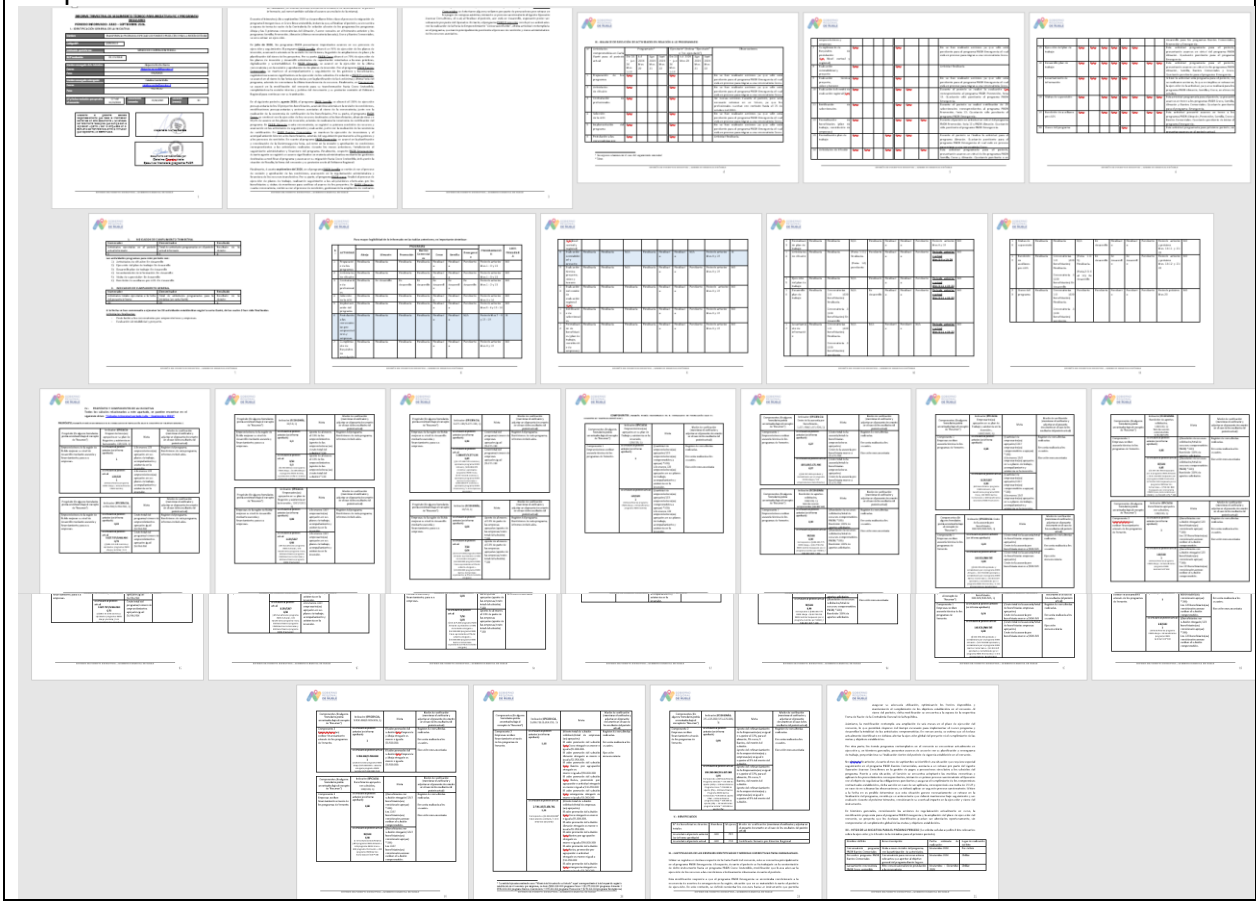
Observaciones Generales:
1.-
2.-

Nota: Para el envío al Ejecutivo Administración y Finanzas o Ejecutivo Contable o Ejecutivo financiero contable a este resumen se debe adjuntar el Informe Electrónico de Aprobación Mensual de SIIREC

6. Informe trimestral

Objetivo del documento: Dar cumplimiento a convenio de transferencia

Respaldo:



7. Anexos y planilla cálculos trimestral

Objetivo del documento: Dar cumplimiento a convenio de transferencia

Respaldo:



CERTIFICADO DE BENEFICIARIOS Y MONTOS ADJUDICADOS

SERCOTEC

Sercotec Ñuble, certifica ante el Gobierno Regional de Ñuble, en relación al programa FNDR Transferencia programas especiales de fomento productivo para la región de Ñuble, hasta el 30 de septiembre de 2026, se otorgaron los siguientes resultados respecto a los beneficiarios :

1. Se alcanzaron 1.246 beneficiarios totales; de estos 1.123 corresponde a la línea empresa (300 Promoción, 495 Almacén, 128 Crece y 200 Barrios Comerciales) y 123 de la línea emprendimiento (90 Abeja y 33 Semilla).
2. Los 1.246 beneficiarios se reparten en 778 mujeres y 468 hombres.
3. El monto total adjudicado como subsidio según convocatorias es de $3.008.760.000 ($195.000.000 Promoción, $1.163.250.000 Almacén, 580.000.000 Barrios Comerciales, $640.000.000 Crece, $115.000.000 Semilla y $310.000.000 Abeja)
4. El total de aporte empresarial de los beneficiarios es de $190.240.000 ($116.325.000 Almacén, $32.000.000 Crece, $29.000.000 Barrios Comerciales, $3.440.000 Semilla y $9.450.000 Abeja)

Correlativo	Programa	RUT	Razón Social	Sexo	Monto adjudicado	Aporte empresarial (beneficiario)
1	PNDR ABEJA EMPRENDE	[redacted]	[redacted]	Femenino	$3.400.000	$105.000
2				Femenino	$3.500.000	$105.000
3				Femenino	$3.500.000	$105.000
4				Femenino	$3.400.000	$105.000
5				Femenino	$3.500.000	$105.000
6				Femenino	$3.500.000	$105.000
7				Femenino	$3.500.000	$105.000
8				Femenino	$3.500.000	$105.000
9				Femenino	$3.500.000	$105.000
10				Femenino	$3.500.000	$105.000
11				Femenino	$3.500.000	$105.000
12				Femenino	$3.500.000	$105.000
13				Femenino	$3.500.000	$105.000
14				Femenino	$3.500.000	$105.000
15				Femenino	$3.500.000	$105.000
16				Femenino	$3.500.000	$105.000
17				Femenino	$3.500.000	$105.000
18				Femenino	$3.500.000	$105.000
19				Femenino	$3.500.000	$105.000
20				Femenino	$3.500.000	$105.000
21				Femenino	$3.500.000	$105.000
22				Femenino	$3.500.000	$105.000
23				Femenino	$3.500.000	$105.000
24				Femenino	$3.500.000	$105.000
25				Femenino	$3.500.000	$105.000
26				Femenino	$3.500.000	$105.000
27				Femenino	$3.500.000	$105.000
28				Femenino	$3.500.000	$105.000
29				Femenino	$3.500.000	$105.000
30				Femenino	$3.500.000	$105.000
31				Femenino	$3.500.000	$105.000
32				Femenino	$3.500.000	$105.000
33				Femenino	$3.500.000	$105.000
34				Femenino	$3.500.000	$105.000
35				Femenino	$3.500.000	$105.000
36				Femenino	$3.500.000	$105.000
37				Femenino	$3.500.000	$105.000
38				Femenino	$3.500.000	$105.000
39				Femenino	$3.500.000	$105.000
40				Femenino	$3.500.000	$105.000
41				Femenino	$3.500.000	$105.000
42				Femenino	$3.500.000	$105.000
43				Femenino	$3.500.000	$105.000
44				Femenino	$3.500.000	$105.000
45				Femenino	$3.500.000	$105.000
46				Femenino	$3.500.000	$105.000
47				Femenino	$3.500.000	$105.000
48				Femenino	$3.500.000	$105.000
49				Femenino	$3.500.000	$105.000
50				Femenino	$3.500.000	$105.000
51				Femenino	$3.500.000	$105.000
52				Femenino	$3.500.000	$105.000
53				Femenino	$3.500.000	$105.000
54				Femenino	$3.500.000	$105.000
55				Femenino	$3.500.000	$105.000
56				Femenino	$3.500.000	$105.000
57				Femenino	$3.500.000	$105.000
58				Femenino	$3.500.000	$105.000
59				Femenino	$3.500.000	$105.000
60				Femenino	$3.500.000	$105.000
61				Femenino	$3.500.000	$105.000
62				Femenino	$3.500.000	$105.000
63				Femenino	$3.500.000	$105.000
64				Femenino	$3.500.000	$105.000
65				Femenino	$3.500.000	$105.000
66				Femenino	$3.500.000	$105.000
67				Femenino	$3.500.000	$105.000
68				Femenino	$3.500.000	$105.000
69				Femenino	$3.500.000	$105.000
70				Femenino	$3.500.000	$105.000
71				Femenino	$3.500.000	$105.000
72				Femenino	$3.500.000	$105.000
73				Femenino	$3.500.000	$105.000
74				Femenino	$3.500.000	$105.000
75				Femenino	$3.500.000	$105.000
76				Femenino	$3.500.000	$105.000
77				Femenino	$3.500.000	$105.000
78				Femenino	$3.500.000	$105.000
79				Femenino	$3.500.000	$105.000
80				Femenino	$3.500.000	$105.000
81				Femenino	$3.500.000	$105.000
82				Femenino	$3.500.000	$105.000
83				Femenino	$3.500.000	$105.000
84				Femenino	$3.500.000	$105.000
85				Femenino	$3.500.000	$105.000
86				Femenino	$3.500.000	$105.000
87				Femenino	$3.500.000	$105.000
88				Femenino	$3.500.000	$105.000
89				Femenino	$3.500.000	$105.000
90				Femenino	$3.500.000	$105.000
91				Femenino	$3.500.000	$105.000
92				Femenino	$3.500.000	$105.000
93				Femenino	$3.500.000	$105.000
94				Femenino	$3.500.000	$105.000
95				Femenino	$3.500.000	$105.000
96				Femenino	$3.500.000	$105.000
97				Femenino	$3.500.000	$105.000
98				Femenino	$3.500.000	$105.000
99				Femenino	$3.500.000	$105.000
100				Femenino	$3.500.000	$105.000
101				Femenino	$3.500.000	$105.000
102				Femenino	$3.500.000	$105.000
103				Femenino	$3.500.000	$105.000
104				Femenino	$3.500.000	$105.000
105				Femenino	$3.500.000	$105.000
106				Femenino	$3.500.000	$105.000
107				Femenino	$3.500.000	$105.000
108				Femenino	$3.500.000	$105.000
109				Femenino	$3.500.000	$105.000
110				Femenino	$3.500.000	$105.000
111				Femenino	$3.500.000	$105.000
112				Femenino	$3.500.000	$105.000
113				Femenino	$3.500.000	$105.000
114				Femenino	$3.500.000	$105.000
115				Femenino	$3.500.000	$105.000
116				Femenino	$3.500.000	$105.000
117				Femenino	$3.500.000	$105.000
118				Femenino	$3.500.000	$105.000
119				Femenino	$3.500.000	$105.000
120				Femenino	$3.500.000	$105.000
121				Femenino	$3.500.000	$105.000
122				Femenino	$3.500.000	$105.000
123				Femenino	$3.500.000	$105.000
124				Femenino	$3.500.000	$105.000
125				Femenino	$3.500.000	$105.000
126				Femenino	$3.500.000	$105.000
127				Femenino	$3.500.000	$105.000
128				Femenino	$3.500.000	$105.000
129				Femenino	$3.500.000	$105.000
130				Femenino	$3.500.000	$105.000
131				Femenino	$3.500.000	$105.000
132				Femenino	$3.500.000	$105.000
133				Femenino	$3.500.000	$105.000
134				Femenino	$3.500.000	$105.000
135				Femenino	$3.500.000	$105.000
136				Femenino	$3.500.000	$105.000
137				Femenino	$3.500.000	$105.000
138				Femenino	$3.500.000	$105.000
139				Femenino	$3.500.000	$105.000
140				Femenino	$3.500.000	$105.000
141				Femenino	$3.500.000	$105.000
142				Femenino	$3.500.000	$105.000
143				Femenino	$3.500.000	$105.000
144				Femenino	$3.500.000	$105.000
145				Femenino	$3.500.000	$105.000
146				Femenino	$3.500.000	$105.000
147				Femenino	$3.500.000	$105.000
148				Femenino	$3.500.000	$105.000
149				Femenino	$3.500.000	$105.000
150				Femenino	$3.500.000	$105.000
151				Femenino	$3.500.000	$105.000
152				Femenino	$3.500.000	$105.000
153				Femenino	$3.500.000	$105.000
154				Femenino	$3.500.000	$105.000
155				Femenino	$3.500.000	$105.000
156				Femenino	$3.500.000	$105.000
157				Femenino	$3.500.000	$105.000
158				Femenino	$3.500.000	$105.000
159				Femenino	$3.500.000	$105.000
160				Femenino	$3.500.000	$105.000
161				Femenino	$3.500.000	$105.000
162				Femenino	$3.500.000	$105.000
163				Femenino	$3.500.000	$105.000
164				Femenino	$3.500.000	$105.000
165				Femenino	$3.500.000	$105.000
166				Femenino	$3.500.000	$105.000
167				Femenino	$3.500.000	$105.000
168				Femenino	$3.500.000	$105.000
169				Femenino	$3.500.000	$105.000
170				Femenino	$3.500.000	$105.000
171				Femenino	$3.500.000	$105.000
172				Femenino	$3.500.000	$105.000
173				Femenino	$3.500.000	$105.000
174				Femenino	$3.500.000	$105.000
175				Femenino	$3.500.000	$105.000
176				Femenino	$3.500.000	$105.000
177				Femenino	$3.500.000	$105.000
178				Femenino	$3.500.000	$105.000
179				Femenino	$3.500.000	$105.000
180				Femenino	$3.500.000	$105.000
181				Femenino	$3.500.000	$105.000
182				Femenino	$3.500.000	$105.000
183				Femenino	$3.500.000	$105.000
184				Femenino	$3.500.000	$105.000
185				Femenino	$3.500.000	$105.000
186				Femenino	$3.500.000	$105.000
187				Femenino	$3.500.000	$105.000
188				Femenino	$3.500.000	$105.000
189				Femenino	$3.500.000	$105.000
190				Femenino	$3.500.000	$105.000
191				Femenino	$3.500.000	$105.000
192				Femenino	$3.500.000	$105.000
193				Femenino	$3.500.000	$105.000
194				Femenino	$3.500.000	$105.000
195				Femenino	$3.500.000	$105.000
196				Femenino	$3.500.000	$105.000
197				Femenino	$3.500.000	$105.000
198				Femenino	$3.500.000	$105.000
199				Femenino	$3.500.000	$105.000
200				Femenino	$3.500.000	$105.000
201				Femenino	$3.500.000	$105.000
202				Femenino	$3.500.000	$105.000
203				Femenino	$3.500.000	$105.000
204				Femenino	$3.500.000	$105.000
205				Femenino	$3.500.000	$105.000
206				Femenino	$3.500.000	$105.000
207				Femenino	$3.500.000	$105.000
208				Femenino	$3.500.000	$105.000
209				Femenino	$3.500.000	$105.000
210				Femenino	$3.500.000	$105.000
211				Femenino	$3.500.000	$105.000
212				Femenino	$3.500.000	$105.000
213				Femenino	$3.500.000	$105.000
214				Femenino	$3.500.000	$105.000
215				Femenino	$3.500.000	$105.000
216				Femenino	$3.500.000	$105.000
217				Femenino	$3.500.000	$105.000
218				Femenino	$3.500.000	$105.000
219				Femenino	$3.500.000	$105.000
220				Femenino	$3.500.000	$105.000
221				Femenino	$3.500.000	$105.000
222				Femenino	$3.500.000	$105.000
223				Femenino	$3.500.000	$105.000
224				Femenino	$3.500.000	$105.000
225				Femenino	$3.500.000	$105.000
226				Femenino	$3.500.000	$105.000
227				Femenino	$3.500.000	$105.000
228				Femenino	$3.500.000	$105.000
229				Femenino	$3.500.000	$105.000
230				Femenino	$3.500.000	$105.000
231				Femenino	$3.500.000	$105.000
232				Femenino	$3.500.000	$105.000
233				Femenino	$3.500.000	$105.000
234				Femenino	$3.500.000	$105.000
235				Femenino	$3.500.000	$105.000
236				Femenino	$3.500.000	$105.000
237				Femenino	$3.500.000	$105.000
238				Femenino	$3.500.000	$105.000
239				Femenino	$3.500.000	$105.000
240				Femenino	$3.500.000	$105.000
241				Femenino	$3.500.000	$105.000
242				Femenino	$3.500.000	$105.000
243				Femenino	$3.500.000	$105.000
244				Femenino	$3.500.000	$105.000
245				Femenino	$3.500.000	$105.000
246				Femenino	$3.500.000	$105.000

JUAN PABLO JARPA PARR
Director Regional
Dirección Regional Sercotec Ñuble

SUBSIDIO - APORTE EMPRESARIAL (EMPRENDIMIENTO/EMPRESA)

LÍNEA	PROGRAMA FNDR	PORCENTAJE	PROYECTADO				REAL		
			MONTO SUBSIDIO	TOTAL BENEFICIARIOS PROYECTADOS	APORTE EMPRESARIAL PROYECTADO	PROMEDIO SUBSIDIO EMPRENDIMIENTO / EMPRESA	TOTAL MONTO SUBSIDIO OTORGADO	TOTAL BENEFICIARIOS CON SUBSIDIO OTORGADO	APORTE EMPRESARIAL REAL
EMPRENDIMIENTO	SEMILLA	3%	115.500.000	33	3.465.000	3.500.000	115.500.000	33	3.465.000
	ABEJA	3%	315.000.000	90	9.450.000		315.000.000	90	9.450.000
TOTAL EMPRENDIMIENTO			430.500.000	123	12.915.000		430.500.000	123	12.915.000
EMPRESA	ALMACÉN	10%	1.175.000.000	500	117.500.000	2.458.701	1.163.250.000	495	116.325.000
	CRECE	5%	640.000.000	128	32.000.000		640.000.000	128	32.000.000
	BBCC	5%	580.000.000	200	29.000.000		580.000.000	200	29.000.000
	PROMOCIÓN	N/A	195.000.000	300	N/A		195.000.000	300	N/A
	EMERGENCIA	N/A	476.000.000	119	N/A		0	0	N/A
TOTAL EMPRESA			3.066.000.000	1.247	178.500.000		2.578.250.000	1.123	177.325.000
TOTAL GENERAL			3.496.500.000	1.370	191.415.000		3.008.750.000	1.246	190.240.000

COSTO TOTAL PROGRAMAS / RENDICIONES AOS

LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTADO	REAL RENDIDO Y APROBADO AOS
EMPRENDIMIENTO	SEMILLA	144.048.264	61.040.343
	ABEJA	392.858.903	385.171.285
TOTAL EMPRENDIMIENTO		536.907.167	446.211.628
EMPRESA	ALMACÉN	1.470.392.583	1.175.066.745
	CRECE	724.841.539	106.883.870
	BBCC	771.491.473	170.713.624
	PROMOCIÓN	232.078.724	209.440.077
	EMERGENCIA	535.182.956	0
TOTAL EMPRESA		3.733.987.275	1.662.104.316
TOTAL GENERAL		4.270.894.442	2.108.315.944

COSTO TOTAL PROGRAMAS / RENDICIONES AL GORE

LÍNEA	PROGRAMA	PROYECTADO	REAL RENDIDO AL GORE
EMPRENDIMIENTO	SEMILLA	144.048.264	143.758.256
	ABEJA	392.858.903	389.306.775
TOTAL EMPRENDIMIENTO		536.907.167	533.065.031
	ALMACÉN	1.470.392.583	1.467.392.583

ANTECEDENTES | PROPÓSITO | COMPONENTES

8. Resumen pagos NC

Objetivo del documento: Consolidar transferencias a nivel central

Respaldo:

TRANSFERENCIA 1

N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD PAGO	DETALLE DE PAGO	Febos	Estado
1	CGE	$ 46.900	497307176	16-09-2026	21-09-2026	18 agosto - 15 septiembre	107518	pagado
2	Pago profesional Catalina Candia	$ 1.610.250	45	01-10-2026	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108458	pagado
3	Pago profesional Lydia Contreras	$ 1.525.500	41	01-10-2026	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108465	pagado
4	Pago profesional José Landa	$ 1.313.625						
5	Pago profesional Pedro Meléndez	$ 1.483.125	91	01-10-2026	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108466	pagado
6	Pago profesional Luis Baeza	$ 1.101.750	122	01-10-2026	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108461	pagado
7	Pago profesional Matías Jelves	$ 1.356.000	35	01-10-2026	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108478	pagado
8	Arriendo	$ 1.010.150	N/A	N/A	01-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108504	pagado
9	CGE							
10	Internet	$ 23.785	55111864	01-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108584	pagado
11	Transporte	$ 450.000	30	05-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108784	En curso
12	Alarma	$ 79.860	58736	01-10-2026	05-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108587	pagado
13	Firma Electronica	$ 24.740	608796	02-10-2026	02-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108583	pagado
TOTAL TRANSFERENCIA 1		$ 9.978.785						

TRANSFERENCIA 2

N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD PAGO	DETALLE DE PAGO	Febos	Pagado NC
1	Retención honorarios	$ 1.509.750	N/A	N/A	N/A	01 septiembre - 30 septiembre	N/A	N/A
TOTAL TRANSFERENCIA 2		$ 1.509.750						

9. Listado gastos administrativos

Objetivo del documento: Solicitar compra de insumos

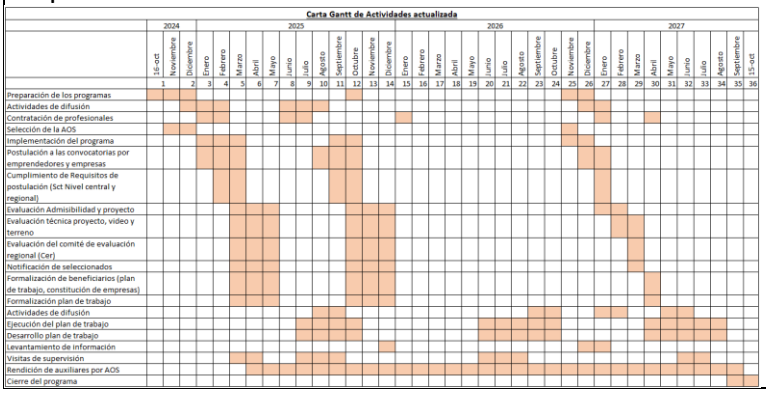
Respaldo:

Insumos oficina FNDR			
Artículo	Cantidad	Valor estimado	Presupuesto total
Tonner para impresora HP Laser MFP 137fnw	6	$ 30.000	$ 180.000
Banderitas adhesivas tipo past it pack 5 colores	10	$ 1.500	$ 15.000
Pilas AA pack 24 unidades	1	$ 17.000	$ 17.000
Pilas AAA pack 24 unidades	1	$ 17.000	$ 17.000
te caja 100 unidades	4	$ 5.000	$ 20.000
Azúcar 1 kilo	5	$ 1.300	$ 6.500
café liofilizado 170 gramos	15	$ 7.000	$ 105.000
galletas surtidas	20	$ 800	$ 16.000
papel higiénico 50 metos 8 unidades	30	$ 8.500	$ 255.000
Toalla de papel 150 metros	15	$ 8.500	$ 127.500
Desodorante ambiental en aerosol	4	$ 2.000	$ 8.000
esponja para la loza pack 5 unidades	3	$ 1.500	$ 4.500
insectisida	15	$ 5.500	$ 82.500
TOTAL PRESUPUESTO			$ 854.000

10. Carta Gantt actualizada

Objetivo del documento: Migrar de programa emergencia a Crece sostenible

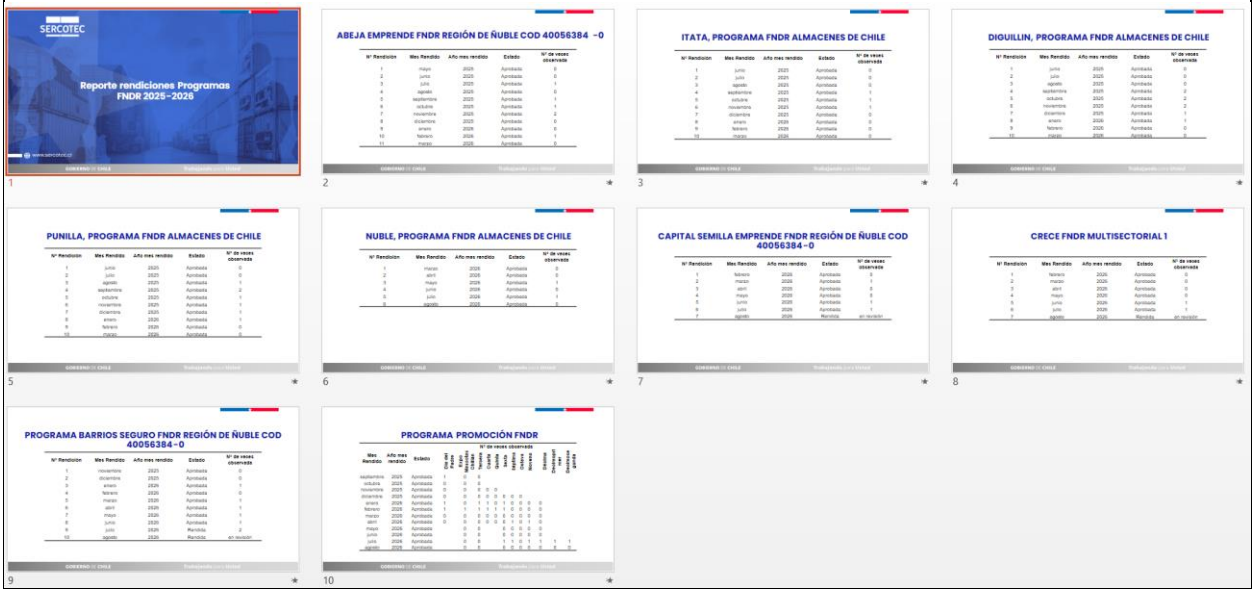
Respaldo:



11. PPT consolidado rendiciones programas 2025-2026

Objetivo del documento: síntesis de revisión rendiciones

Respaldo:



12. Drive financiero del Convenio

Objetivo del documento: Mantener actualizada la información relacionada al convenio y sus programas.

Respaldo:

Rendiciones al Gore:

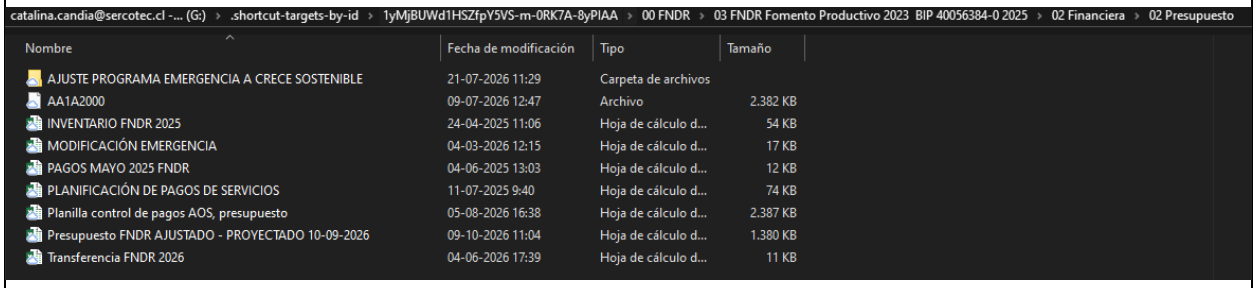
Mensual: https://drive.google.com/drive/folders/18eaLsNAnZ2IcKYhzH7UWSt5YdsGRPE8w

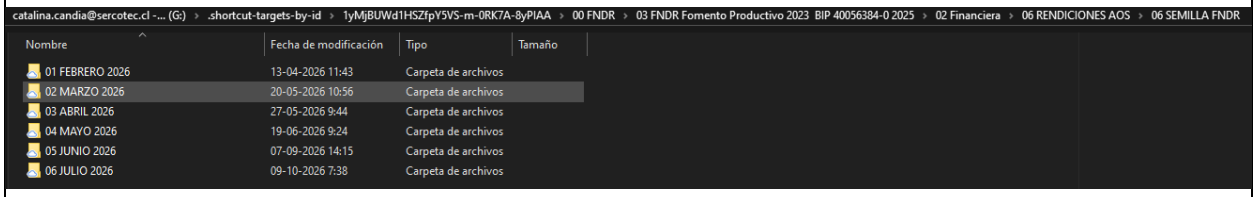
Trimestral: https://drive.google.com/drive/folders/18cDvYyHQSPmyueRolYjpHPV1ib0gTXQ

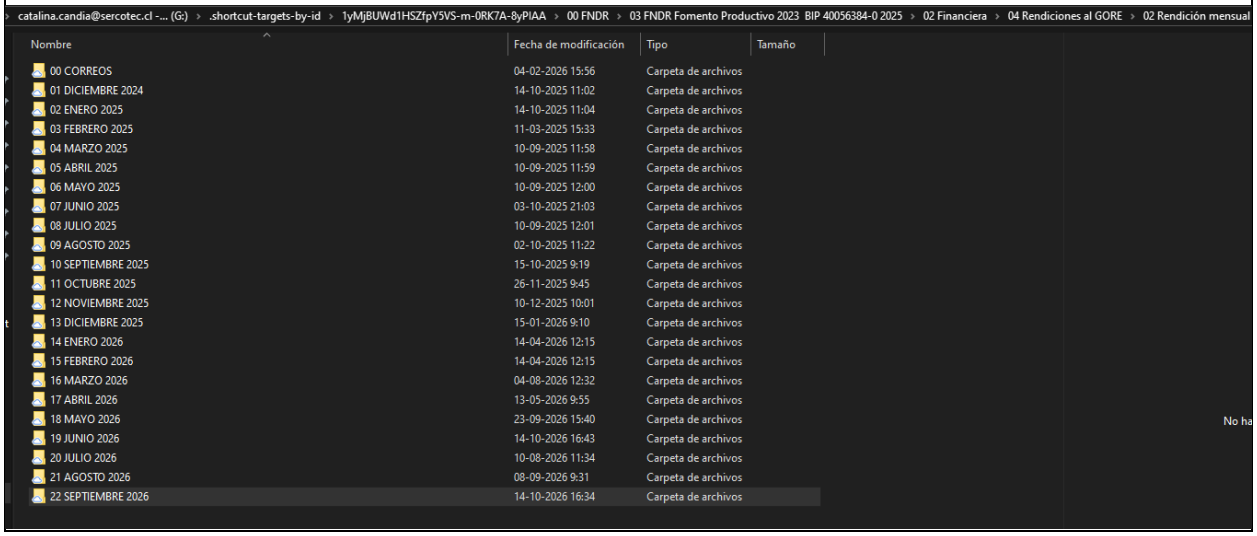
Rendiciones AOS: https://drive.google.com/drive/folders/1eNlh0Vlk9YsHZ-4c35X9CLEW3EUxZCwJ

Pagos FNDR: https://drive.google.com/drive/folders/13P7a36qgLxZ4M-ZN7kzFoBTLdtuzCnVa

Control presupuesto:
https://drive.google.com/drive/folders/113RlfKRsjkSdTgGkYoa4xSIb76KTXbOU







INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”

Período : **01 al 15 de octubre de 2026**

Nombre del Profesional : **Catalina Candia Mella**

Rut :

Firma :

CATALINA PAZ CANDIA MELLA

Firmado digitalmente por CATALINA PAZ CANDIA MELLA
Fecha: 2026.10.23 17:04:36 -04'00'

VºBº	
	Juan Pablo Jarpa
	Director Regional Sercotec Ñuble

INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa FNDR
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”. -
CÓDIGO BIP 40056384-0

Período	**:**	**16 al 31 de octubre de 2026**
Nombre del Profesional	**:**	**Catalina Candia Mella**
Rut	**:**	[illegible]



SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA – SERCOTEC

INFORME DE TRABAJO OCTUBRE 2026
"TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE"

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El fondo financiamiento FNDR, está diseñado para apoyar con un programa de fomento productivo a emprendedores y empresas de la región de Ñuble, apoyando a emprendedores(as), que quieran formalizar su oferta, la línea emprende semilla y abeja, para las empresas las líneas de almacén y crece, específicamente empresas micro y pequeñas, del sector multisectorial o del rubro gastronómico.

Además, se apoyará a las agrupaciones y asociaciones con programas con énfasis en seguridad y difusión de su oferta, para esto se utilizará el programa Barrios y Redes canales de comercialización.

Los fondos son concursables a través de la entrega de un subsidio no reembolsable, destinado al financiamiento de inversiones para la implementación del negocio y acciones de gestión empresarial, y consideran aporte empresarial.

Programas para emprendedores(as)
1) FNDR Emprende: Capital Semilla Emprende.
2) FNDR Emprende: Capital Abeja Emprende.

Programas para empresarios(as) individuales y agrupaciones de empresarios
3) FNDR Crece, fondo Desarrollo de Negocios
4) FNDR Almacenes de Chile, fondo concursable Digitaliza tu almacén.
5) FNDR Fortalecimiento de Barrios comerciales
6) FNDR Redes de oportunidades de negocios y Promoción y Canales de comercialización.

ESTE PROGRAMA ES FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE ÑUBLE.
Convenio por $ 4.699.734.000
Plazo de ejecución: 36 meses

DISTRIBUCIÓN COSTOS DEL PROGRAMA

En base al convenio código BIP 40056384-0, aprobado con fecha 16 de octubre de 2024, a través de la resolución N°117.

En el quinto punto se indica que la distribución de financiamiento es el siguiente:

Fuente de Financiamiento	Consultoría M$	Contratación de Programa M$	Gastos Administrativos M$	**Total M$**
FNDR	792.964.-	3.892.860.-	13.910.-	**4.699.734.-**

En relación a lo anterior, se detalla que la primera transferencia por un monto de $3.572.944.000 realiza el día 12/12/2024 fue distribuida de la siguiente forma:

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
636.658.408	2.933.785.592	2.500.000	**3.572.944.000**

La segunda transferencia realizada el 06 de agosto del 2025 por un monto de $1.100.000.000.

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
774.395.350	3.892.860.000	5.688.650	**4.672.944.000**

En cuanto a la tercera y última remesa se realizó el día 17 de abril del 2026, por un monto de $26.790.000, alcanzando un total transferido del 100% del convenio.

Consultoría $	Contratación de Programa $	Gastos Administrativos $	**Total $**
792.964.000	3.892.860.000	13.910.000	**4.699.734.000**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR ALMACENES DE CHILE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en enero 2025 (3 convocatorias por 400 beneficiarios totales) y noviembre 2025 (1 convocatoria por 100 beneficiarios)

En base a la resolución N° 10.459 se indica

Su objetivo es contribuir al aumento de la competitividad de los almacenes del país, fortalecer su crecimiento a través del financiamiento, capacitación y generación de redes que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén, y promover el aumento de ventas. Lo anterior a través de la implementación de un proyecto, el que incluye el financiamiento de inversiones y acciones de gestión empresarial, entre éstas, el uso de

tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.459 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:

1.1. Evaluación de Admisibilidad y Técnica en terreno:

Por la evaluación de cada empresa, Sercotec pagará al AOS, un monto máximo de hasta $65.450 IVA incluido3.- Este monto se distribuye de la siguiente manera:

- Evaluación de admisibilidad y del proyecto en el formulario de postulación: monto máximo de hasta $17.850 IVA incluido.
- Evaluación Técnica en Terreno: monto máximo de hasta $47.600 IVA incluido.

1.2. Seguimiento financiero por la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo al Procedimiento de Rendiciones. Para efectos de la rendición de los recursos, Sercotec podrá pagar un máximo de hasta $71.400 IVA incluido.

1.3. Costo de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento:

Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2.0% (dos por ciento) de los recursos asignados para el costo operacional, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

2. Los costos operacionales corresponden a:

2.1. Formalización y asistencia técnica del proyecto, donde Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto total máximo por empresa de $690.200 IVA incluido, compuesto de la siguiente manera:

- Hasta $440.300 IVA incluido por empresa, que corresponderán al período de formalización y seguimiento mientras el contrato se encuentre vigente.
- Hasta un máximo de $214.200 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad.
- Hasta un máximo de $35.700 IVA incluido, a pagar por empresa al AOS por la consolidación u obtención de las carpetas tributarias de cada empresa, entre los meses 9 y 12 a partir del periodo de postulación o según corresponda.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios		Almacén
Subsidios	Subsidios Almacén (GO)	500	2.000.000	1.000.000.000

Almacén	Acciones de gestión empresarial (GO)	500	350.000	175.000.000
Seguimiento mientras esté vigente el contrato	Seguimiento mientras esté vigente el contrato (GO)	500	323.680	161.840.000
Levantamiento resultados	Consolidación y obtención de carpetas tributarias mes 9 y 12 (GO)	500	35.700	17.850.000
Difusión	Difusión	500	27.336	13.667.883
TOTAL GO				**1.368.357.883**
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	1000	15.000	15.000.460
Evaluación técnica en terreno	Evaluación técnica en terreno (GA)	1000	43.000	43.000.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	500	60.691	30.345.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,00%		13.689.700
TOTAL GA				**102.035.460**
TOTAL GENERAL				**1.470.393.343**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR CAPITAL SEMILLA- ABEJA EMPRENDE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, los programas fueron lanzados en noviembre 2025 (Semilla) y febrero 2025 (Abeja)

En base a la resolución N° 10.455 se indica

Su objetivo general es promover la creación de nuevos negocios con oportunidad de participación en el mercado, a través de su formalización y de la formulación y apoyo de Planes de Trabajo para implementar un negocio, que incluye financiamiento de Inversiones y Acciones de Gestión Empresarial (para el desarrollo de competencias y capacidades), y que se encuentren dentro de la focalización que será implementada por la Dirección Regional del Servicio de Cooperación Técnica.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.455 se indica:

1. Los costos administrativos corresponden a:

1.1. Evaluación Técnica:

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video de presentación pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $17.850.- IVA incluido.

1.2. Evaluación Terreno:

Por la evaluación en terreno de cada proyecto de negocio postulante, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $35.700.- IVA incluido.

1.3. Seguimiento Financiero:

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de
$154.700.- IVA incluido.

1.4. **Costos de Administración de Recursos Transferidos y de Fiel Cumplimiento:**

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de los costos de administración de recursos transferidos y de fiel cumplimiento, hasta un 2% de los recursos asignados para costos de operación, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

La Dirección Regional de Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Empresarial. No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

Se deberá considerar para la operación del año 2024, los lineamientos establecidos por

la Dirección de Presupuesto en relación a los costos indicados en el punto 4.2 (costos administrativos) y su proporción (%) respecto del costo total de este instrumento por proyecto, el cual se encuentra compuesto por el subsidio, los costos administrativos y costos operacionales.

2. Los costos operacionales corresponden a:

2.1. Formulación Plan de Trabajo:

Por la formulación de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el ejecutivo/a de fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $259.420.-IVA incluido.

2.2. Formalización y Asistencia Técnica del Plan:

Por la formalización y asistencia técnica al plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un máximo por empresa de $547.400.- IVA incluido compuesto de la siguiente manera:

- Formalización de contrato, máximo $47.600.- IVA incluido;
- Asistencia para la constitución de la empresa, pago y declaración del IVA y el uso de factura/boleta electrónica, durante los meses que dure la ejecución del plan de trabajo, máximo $95.200.- IVA incluido;
- Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo, máximo $154.700.- IVA incluido;
- Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización Y Sustentabilidad, máximo $214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de $35.700.- IVA incluido);
- Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo $17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

Presupuesto del programa Semilla:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios aprox.	Semilla
Subsidio Semilla	1	Inversión Semilla (GO)	33	108.900.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	33	6.600.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	33	8.560.860
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	33	1.570.800
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	33	2.356.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	33	5.105.100
Levantamiento resultados	7	Levantamineto resultados (GO)	33	589.050

Difusión		Difusión	33	902.080
TOTAL GO				**134.583.890**
Evaluación formulario proyecto y video	9	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	99	792.000
	10	Evaluación técnica en terreno (GA)	99	1.564.400
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	11	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	33	5.105.100
Costos administración recursos transferidos	12	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,49%	2.002.874
TOTAL GA				9.464.374
TOTAL GENERAL				**144.048.264**

Presupuesto del programa Abeja:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	Abeja actual
Subsidio Abeja	1	Subsidio Abeja (GO)	90	297.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	90	18.000.000
Formulación plan de trabajo	3	Formulación plan de trabajo (GO)	90	23.347.800
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	90	4.284.000
Asistencia para constitución de la empresa	5	Asistencia para constitución de la empresa (GO)	90	6.426.000
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	6	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	90	13.923.000
Levantamiento resultados	7	Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, (GO)	90	
Levantamiento resultados	8	Levantamineto resultados (GO)	90	1.606.500
		Ceremonia		
Difusión	9	Difusión	90	2.460.219
TOTAL GO				**367.047.519**
Evaluación formulario proyecto y video	10	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	270	2.160.000
	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	270	4.266.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	90	13.923.000
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)		5.462.384
TOTAL GA				25.811.384
TOTAL GENERAL				**392.858.903**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR REDES DE OPORTUNIDAD DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en junio 2025

En base a la resolución N° 10.352 se indica

Su objetivo es apoyar la participación de las micro y pequeñas empresas en ferias, eventos u otros espacios de comercialización con el objeto de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocios sostenidas en el tiempo.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Pago por servicios:

Relacionados con el pago por la ejecución de ferias y/o eventos que apoyen la comercialización de productos o servicios de micro y pequeños empresarios de la región, así como también la realización de otros espacios de comercialización. Sercotec establecerá el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración del presupuesto asignado y disponible para la actividad.

1.2 Formalización y Asistencia técnica:

Se consideran como costos operacionales, para ambos instrumentos, los relacionados con la formalización y de las asistencias técnicas, recolección y seguimiento a las ventas de los beneficiarios, aplicación de encuestas de satisfacción, supervisión y control de actividades durante la ejecución de la actividad (p.ej. actividades previas con los beneficiarios/as, control de la asistencia, etc.).

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Evaluación y Seguimiento financiero:

Relacionados con el pago al Agente Operador por la evaluación de carpetas tributarias, administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del proyecto, los que no podrán superar el 5,4% del monto total del proyecto.

2.2 Costos de Administración de Recursos Transferidos:

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar al Agente Operador, por concepto de costos de administración de recursos transferidos, hasta un 1,5% respecto del total de los gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el acuerdo de desempeño anual y sujeto a la

disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional o de la Gerencia de Desarrollo Empresarial.
Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación mediante un documento anexo al acuerdo de desempeño anual.
No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional o la Gerencia de Desarrollo Empresarial podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.
Se deberá considerar, que los costos indicados en el punto costos administrativos no podrán superar el 6,9%, del costo total de este instrumento por proyecto, que está compuesto por los costos operacionales y administrativos.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Ítem Sercotec	Usuarios	PROMOCIÓN
Subsidios Promoción	Subsidios Promoción (GO)	300	195.000.000
Asistencia Técnica	Asistencia Técnica (GO)		4.800.000
Formalización del contrato	Formalización del contrato (GO)		11.142.900
Difusión	Difusión		8.200.730
TOTAL GO			**219.143.630**
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)		3.600.000
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)		6.171.300
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,44%	3.163.794
TOTAL GA			12.935.094
TOTAL GENERAL			**232.078.724**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR BARRIOS COMERCIALES FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en julio 2025

Su objetivo es fortalecer la competitividad de los barrios comerciales 1 y promover su desarrollo inclusivo y sostenible, a través del apoyo a organizaciones o agrupaciones de empresas con o sin personalidad jurídica existentes en estos barrios, mediante la entrega de un financiamiento no reembolsable para la ejecución de un plan de actividades formulado participativamente ajustado a las necesidades de cada barrio, con énfasis en el fortalecimiento de la seguridad y asociatividad.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

Presupuesto del programa:

Ítem Sercotec	Usuarios	Barrios
Subsidios Barrios (GO)	200	500.000.000
Acciones de gestión empresarial (GO)	200	80.000.000
Gestor para la ejecución de los Barrios (GO)		96.000.000
Administración de AOS OH gestores de barrios (GO)		10.560.000
Administración de AOS inversiones (GO)		63.800.000
Difusión		5.467.153
TOTAL GO		**755.827.153**
Gestor para el levantamiento de barrios (GA)		6.000.000
Administración AOS Gestor Levantamiento (GA)		660.000
Costos administración recursos transferidos (GA)	1,19%	9.004.320
TOTAL GA		15.664.320
TOTAL GENERAL		**771.491.473**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR CRECE FOMENTO PRODUCTIVO

Antecedente, el programa fue lanzado en noviembre 2025

En base a la resolución N° 10.474 se indica

Su objetivo es fortalecer la gestión de las empresas de una localidad, rubro y/o perfil de empresario/a, para potenciar su crecimiento o acceso a nuevas oportunidades de negocio.
Cada empresa beneficiada implementará un Plan de Trabajo, el cual podrá incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que posibiliten potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

1. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Ajuste al Plan de Trabajo:

Por el ajuste de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el Ejecutivo/a de Fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $ 45.220.-(IVA incluido)

1.2 Formalización, Asistencia Técnica al Plan de Trabajo y Seguimiento:

Por la formalización de contrato y acompañamiento técnico en la ejecución al Plan de Trabajo y seguimiento de las ventas, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $ 440.300.- (IVA incluido).

a) Formalización de contrato (monto máximo $ 47.600.- IVA incluido),

b) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo (monto máximo $ 142.800.- IVA incluido),

c) Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, máximo $214.200.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un máximo de $35.700.- IVA incluido),

d) Levantamiento, registro y entrega de carpetas tributarias de la empresa beneficiada, durante el mes 3 y mes 6 a la firma de contrato correspondiente, máximo $17.850.- IVA incluido por carpeta tributaria obtenida.

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Admisibilidad Manual:

Por la verificación de los requisitos de admisibilidad manual, Sercotec pagará al Agente Operador un monto máximo de $ 4.165.- (IVA incluido).

2.2 Evaluación Técnica:

Por la evaluación de cada Formulario Idea de Negocio Sercotec y video pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $ 17.850.- (IVA incluido).

2.3 Evaluación en Terreno:
Por la evaluación en terreno de cada empresa postulante, se pagará al Agente Operador Sercotec un monto máximo de $ 59.500.- (IVA incluido).

2.4 Seguimiento Financiero Plan de Trabajo:
Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del Plan de Trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $ 142.800.- (IVA incluido).
No obstante, lo señalado, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

2.5 Costos de Administración de Recursos Transferidos y Garantía de Fiel Cumplimiento: Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de costos de administración por recursos transferidos y por garantía de fiel cumplimiento, hasta un 1,5% de los recursos asignados para gastos de operación, lo que deberá quedar establecido en el Convenio de Transferencia y Operación y sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.
Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Empresarial. No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.
Se deberá considerar para la operación del año 2024, los lineamientos establecidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en relación a los costos indicados en el punto 4.2 (costos administrativos) y su proporción respecto del costo total de este instrumento por proyecto, el cual se encuentra compuesto por el subsidio, los costos administrativos y costos operacionales, no pudiendo superar el 6,9% de los recursos asignados a este instrumento.

Presupuesto del programa:

Item Gore	N°	Ítem Sercotec	Usuarios	CRECE
Subsidio Crece	1	Subsidio Crece (GO)	128	512.000.000
	2	Acciones de gestión empresarial (GO)	128	128.000.000
Ajuste plan de trabajo	3	Ajuste plan de trabajo (GO)	128	5.787.904
Formalización del contrato	4	Formalización del contrato (GO)	128	6.092.288

Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	5	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo (GO)	128	18.278.400
Levantamiento resultados	7	Levantamineto resultados (GO)	128	2.284.800
Difusión	8	Difusión	128	3.498.979
	8	Ceremonia	128	
TOTAL GO				**675.942.371**
Evaluación formulario proyecto y video	9	Evaluación formulario proyecto y video (GA)	256	4.569.600
Evaluación admisibilidad y proyecto	10	Evaluación admisibilidad y proyecto (GA)	256	1.066.240
Evaluación técnica en terreno	11	Evaluación técnica en terreno (GA)	256	14.848.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	12	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones (GA)	128	18.278.400
Costos administración recursos transferidos	13	Costos administración recursos transferidos (GA)	1,5%	10.136.928
TOTAL GA				**48.899.168**
TOTAL GENERAL				**724.841.539**

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA FNDR CRECE GASTRONÓMICO FOMENTO PRODUCTIVO – línea sostenible

Antecedente, el programa aún no es lanzado

En base a la resolución N° 10.923 se indica

Su objetivo es fortalecer la gestión de las micro y pequeñas empresas (Mipes) y cooperativas y mejorar su competitividad, mediante el financiamiento de un plan de trabajo para implementar un proyecto de negocio, orientado a potenciar su crecimiento, su consolidación y/o acceder a nuevas oportunidades de negocio.
Cada empresa beneficiada implementará un Plan de Trabajo, el cual podrá incluir Acciones de Gestión Empresarial, que permitan desarrollar competencias y capacidades, e Inversiones, que posibiliten potenciar su crecimiento, consolidación y/o el acceso a nuevos negocios.
Línea “Crece Sostenible”, orientada a proyectos sostenibles, que busquen la incorporación de prácticas sostenibles en los procesos productivos, tales como eficiencia energética, economía circular, energías renovables y gestión del recurso hídrico.

COSTOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL INSTRUMENTO

En base a la resolución N° 10.352 se indica:

2. Costos Operacionales corresponden a:

1.1 Ajuste al Plan de Trabajo:

Por el ajuste de cada Plan de Trabajo consensuado con el/la empresario/a y aprobado por el Ejecutivo/a de Fomento, se pagará al Agente Operador hasta un monto máximo de $91.035.- (IVA incluido).

1.2 Formalización, Asistencia Técnica al Plan de Trabajo y Seguimiento:

Por la formalización de contrato y acompañamiento técnico en la ejecución al Plan de Trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $583.100.- (IVA incluido) compuesto de la siguiente manera:

a) Formalización de contrato (hasta un monto máximo de $71.400.- IVA incluido),

b) Acompañamiento técnico en la ejecución al plan de trabajo (hasta un monto máximo de $226.100.- IVA incluido),

c) Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad, hasta un monto máximo de $285.600.- IVA incluido (tres sesiones por temática, por cada sesión se pagará un monto máximo de $47.600.- IVA incluido).

2.2 Costos administrativos corresponde a:

2.1 Admisibilidad Manual:

Por la verificación de los requisitos de admisibilidad manual, Sercotec pagará al Agente Operador un monto máximo de $ 4.165.- (IVA incluido).

2.2 Evaluación Técnica:

Por la evaluación de cada Formulario Proyecto de Negocio Sercotec y video pitch, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $23.800.- (IVA incluido).

2.3 Evaluación en Terreno.

Por la evaluación en terreno de cada empresa postulante, se pagará al Agente Operador un monto máximo de $59.500.- (IVA incluido).

2.4 Seguimiento financiero.

Por la administración financiera y rendición involucrada en la ejecución del plan de trabajo, Sercotec pagará al Agente Operador, hasta un monto máximo por empresa de $142.800.- (IVA incluido).

No obstante, lo señalado, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las actividades antes mencionadas, en consideración al monto total máximo establecido, de acuerdo a los lineamientos técnicos que entregue la Gerencia de Desarrollo Empresarial de Sercotec.

2.5 Costos de Administración por recursos anticipados y garantía de fiel cumplimiento.

Adicionalmente, Sercotec podrá pagar a los Agentes Operadores, por concepto de costos de administración por recursos anticipados y por garantía de fiel cumplimiento, hasta un 1,5% de los recursos asignados para costos de operación, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de cada Dirección Regional.

La Dirección Regional de Sercotec deberá indicar la forma de cálculo y modalidad de pago de los costos de administración asociados a la operación de acuerdo a los lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Empresarial. No obstante, lo anterior, cada Dirección Regional podrá establecer el monto a pagar en cada una de las instancias antes mencionadas, en consideración de los montos máximos establecidos.

Se deberá considerar para el año 2026, que los costos indicados en el punto 4.2 no podrán superar el 6,9%, del costo total por proyecto, es decir, del subsidio, los costos administrativos y operacionales.

Presupuesto del programa:

Item Gore	Item Sercotec	Usuarios	Presupuesto por usuario	Presupuesto total
Subsidio Crece	Subsidio	52	$ 9.000.000	$ 468.000.000
Ajuste plan de trabajo	Ajuste al Plan de Trabajo.	52	$ 91.035	$4.733.820
Formalización del contrato	Formalización de contrato	52	$ 71.400	$3.712.800
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	52	$ 226.100	$11.757.200
	Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad	52	$ 227.839	$11.847.628
Difusión	Difusión			$3.252.956
TOTAL GO				**$503.304.404**
Evaluación admisibilidad y proyecto	Evaluación manual	156	$ 4.165	$649.740
Evaluación formulario proyecto y video	Evaluación técnica	104	$ 23.800	$2.475.200
Evaluación técnica en terreno	Evaluación en terreno	104	$ 59.500	$6.188.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	52	$ 142.800	$7.425.600
Costos administración recursos transferidos	Costos administración recursos transferidos		1,50%	$7.549.566
TOTAL GA				**$24.288.106**
TOTAL GENERAL				**$527.592.510**

LABORES DEL PROFESIONAL FINANCIERO FNDR
a) Revisar las rendiciones enviadas a través de SISREC por los Agentes Operadores, cumpliendo las funciones propias del rol de analista otorgante, incluyendo la revisión financiera de las muestras. b) Generar muestras de rendiciones y enviar a ejecutivos de fomento para revisión técnica de gastos. c) Revisar muestras aleatorias de rendiciones financieras, y respaldar registro pdf, con tal de verificar la pertinencia financiera de los gastos rendidos. d) Verificar los documentos contables que respaldan los gastos presentados. e) Realizar seguimiento a los gastos observados financieramente hasta que estos sean resueltos por el Operador SERCOTEC. f) Enviar a contabilizar a través de Febos, los resultados de las revisiones de las rendiciones mensuales, definiendo el total de gastos aprobados, rechazados u observados. g) Elaborar y cargar en SISREC la rendición mensual ante el Gobierno Regional. h) Elaborar informe mensual de actividades, para adicionar en la rendición mensual al Gobierno Regional. i) Elaborar informe trimestral y entregar la rendición solicitada por el Gobierno Regional. j) Mantener actualizado el drive compartido por la Dirección Regional, asegurando que toda la información esté al día antes del envío del informe mensual de actividades del profesional. k) Una vez finalizado el contrato de prestación de servicios, ya sea de forma anticipada o por término natural, el profesional deberá elaborar un acta que cuente con la firma del ejecutivo de fomento a cargo del programa. En dicha acta se debe acreditar que el profesional reintegró todos los elementos proporcionados por la Dirección Regional para el correcto desarrollo de sus l) labores.
Se espera de los servicios contratados el cumplimiento de las siguientes actividades: ● Apoyo Financiero Contable al ejecutivo de fomento en la revisión de rendiciones presentadas por el AOS de todos los beneficiarios de programas ejecutados por Sercotec en la Región de Ñuble. ● Apoyo financiero al control de presupuesto del programa. ● Realizar la revisión mensual de la documentación presentada en las rendiciones mensuales por Agentes Operadores Intermediarios. ● Confección y entrega de rendiciones ante el Gobierno Regional.

AVANCES DE LA RENDICIÓN DE RECURSOS TRANSFERIDOS HASTA EL MES DE OCTUBRE 2026:

Porcentaje de rendición de recursos transferidos desde el Gobierno Regional

Ítem	Monto transferido a SCT	Monto rendido hasta OCTUBRE 2026	Saldo por rendir	Porcentaje de rendición
Consultoría	792.964.000	700.095.158	92.868.842	88,29%
Contratación de programa	3.892.860.000	3.302.601.275	590.258.725	84,84%
Gastos de administración	13.910.000	2.711.103	11.198.897	19,49%
TOTAL	**4.699.734.000**	**4.005.407.536**	**694.326.464**	**85,23%**

Hasta el 31 de octubre del 2026, se mantiene un total rendido, a través de SISREC, un total de $4.005.407.536, equivalente al 85,23% de los M$4.699.734 transferidos por el Gobierno Regional. En la rendición correspondiente a septiembre de 2026, efectuada en octubre del 2026, la cual contempla gastos por concepto de retención honorarios, arriendo de oficina, y servicios asociados al arriendo de esta.

Al finalizar el periodo, se alcanzando un total aprobado del 84% del total del programa, quedando pendientes de revisión las rendiciones julio a septiembre 2026.

1. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR ALMACÉN FOMENTO PRODUCTIVO (500 beneficiarios)**

- **Convenio 1: 400 beneficiarios (convocatorias cerradas en abril 2026)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto aprobado y contabilizado	Monto reintegrado por el AOS
Gastos Operacionales	1.097.419.883	0	1.049.519.896	47.899.987
Gastos Administrativos	81.365.700	0	76.415.800	4.949.900
TOTAL	**1.178.785.583**	**0**	**1.125.935.696**	**52.849.887**

Como resumen, en relación a las 3 convocatorias correspondientes a este convenio, se alcanzó un total rendido y ejecutado de $1.125.935.696, lo cual corresponde al monto real ejecutado por el programa. En relación al saldo de $52.849.887 no utilizado, esto fue reintegrado por el AOS y deberá ser devuelto al Gobierno Regional. En conclusión, estas convocatorias se encuentran cerradas.

- **Convenio 2: 100 beneficiarios**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	270.938.000	0	156.301.302	97.999.909	114.636.698	**57,7%**
Gastos Administrativos	17.669.000	0	13.152.563	11.646.899	4.516.437	**74,4%**
TOTAL	**288.607.000**	**0**	**169.453.865**	**109.646.808**	**119.153.135**	**58,7%**

Desde el 16 al 31 de octubre 2026, se recepcionó la rendición periodo septiembre 2026, la cual fue revisada dentro del periodo, quedando con observaciones financieras las cuales deben ser subsanadas por el operador, la cual al finalizar el periodo se encuentra en revisión del ej. de fomento. Por último, al finalizar el periodo, se mantiene un total rendido y aprobado por el programa de $109.646.808.

2. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR PROMOCIÓN FOMENTO PRODUCTIVO (12 ferias)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	219.143.630	0	198.148.083	198.148.083	20.995.547	**90,4%**
Gastos Administrativos	12.106.269	0	11.291.994	11.291.994	814.275	**93,3%**
TOTAL	**231.249.899**	**0**	**209.440.077**	**209.440.077**	**21.809.822**	**90,6%**

Desde el 16 al 31 de octubre 2026, se recepcionó las rendiciones de las convocatorias Expo mascotas Chillán, Tercera feria de emprendiendo, Décima feria de emprendimiento, Decimoprimer feria de emprendimiento y Decimosegunda feria de emprendimiento, las cuales fueron aprobadas en el mismo periodo, sin variar los montos rendidos, pues fueron declaradas sin movimientos.

Cabe mencionar que, en relación a las convocatorias, Día del Padre, Cuarta feria de emprendimiento, Quinta feria de emprendimiento, Sexta feria de emprendimiento, Séptima feria de emprendimiento, Octava feria de emprendimiento, y Novena feria de emprendimiento, se encuentran finalizadas y cerradas, sin acciones financieras por realizar.

3. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Semilla**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	134.583.890	0	127.987.660	106.032.420	6.596.230	**4,9%**
Gastos Administrativos	9.174.366	0	9.174.366	7.043.034	0	**100,0%**
TOTAL	**143.758.256**	**0**	**137.162.026**	**113.075.454**	**6.596.230**	**4,9%**

Desde el 16 al 31 de octubre 2026, se recepcionó la rendición periodo septiembre 2026, la cual fue revisada dentro del periodo, quedando con observaciones financieras las cuales deben ser subsanadas por el operador, la cual al finalizar el periodo se encuentra en revisión del ej. de fomento al igual que la rendición agosto 2026, la cual ya fue reingresada por el operador y aprobada financieramente. Por último, al finalizar el periodo, se mantiene un total rendido y aprobado por el programa de $113.075.454.

4. **Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Crece (Línea regular y Línea Sostenible)**

- **Convenio 1: Línea Regular (128 beneficiarios)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	675.942.371	0	644.301.285	310.422.828	31.641.086	**95,3%**
Gastos Administrativos	42.890.509	0	39.571.953	34.301.951	3.318.556	**92,3%**
TOTAL	**718.832.880**	**0**	**683.873.238**	**344.724.779**	**34.959.642**	**95,1%**

Desde el 16 al 31 de octubre 2026, se recepcionó la rendición periodo septiembre 2026, la cual está en proceso de revisión financiero. En relación a la rendición agosto 2026, fue reingresada en por el operador y aprobada financieramente, sin embargo, fue observada nuevamente por la ejecutiva de fomento. Por último, al finalizar el periodo, se mantiene un total rendido y aprobado por el programa de $344.724.779.

- **Convenio 2: Línea Sostenible (52 beneficiarios)**

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	0	503.304.404	0	0	0	0
Gastos Administrativos	0	24.288.106	0	0	0	0
TOTAL	**0**	**527.592.510**	**0**	**0**	**0**	**0**

Del 16 al 31 de octubre 2026, se realizaron diversos avances en relación al programa, como hito principal, fue el envió de reitimización ante el Gobierno Regional, el cual contemplaba principalmente los cambios referentes a la eliminación del programa Emergencia y la implementación del programa FNDR Crece sostenible, dentro del mismo periodo, dicha reitimización fue aprobada sin observaciones por el Gore, ante lo cual ya se posee un presupuesto aprobado del programa por $527.592.510.

5. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Abeja (convocatoria cerrada en abril 2026.

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto aprobado y contabilizado	Monto reintegrado por el AOS
Gastos Operacionales	367.047.519	0	363.069.894	3.977.625
Gastos Administrativos	22.259.256	0	22.101.391	157.865
TOTAL	**389.306.775**	**0**	**385.171.285**	**4.135.490**

Como resumen, en relación a este convenio, se alcanzó un total rendido y ejecutado de $385.171.285, lo cual corresponde al monto real ejecutado por el programa. En relación al saldo de $4.135.490 no utilizado, esto fue reintegrado y deberá ser devuelto al Gobierno Regional. En conclusión, esta convocatoria se encuentra cerrada.

6. Porcentaje de avance de total de recursos a transferir al AOS para la ejecución del programa FNDR Barrios Comerciales

	Monto transferido	Monto por transferir	Monto rendido	Monto aprobado y contabilizado	Saldo por rendir	Porcentaje avance rendido
Gastos Operacionales	755.827.153	0	497.002.822	263.909.317	453.871.559	**77,6%**
Gastos Administrativos	14.227.612	0	14.227.606	14.227.606	6	**100%**
TOTAL	**770.054.765**	**0**	**511.230.428**	**278.136.923**	**453.871.565**	**66,4%**

Desde el 16 al 31 de octubre 2026, se recepcionó la rendición periodo septiembre 2026, la cual está en proceso de revisión financiero. En relación a la rendición agosto 2026, aún se encuentra en proceso de revisión del ej. de fomento. Por último, al finalizar el periodo, se mantiene un total rendido y aprobado por el programa de $278.136.923.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO DE 16 AL 31 OCTUBRE 2026:

- ✓ Respecto a la rendición mensual <u>periodo agosto 2026:</u>
  - **Programa FNDR Semilla:**
    - Se recepciona nuevamente la rendición, la cual fue subsanada por el operador. Tras revisar las observaciones, estas se aprueban al 100%, procediendo a enviar a al encargado otorgante para su revisión.
  - **Programa FNDR Crece:**
    - Se recepciona la rendición subsanada. Tras revisar las observaciones, se mantienen 2 observaciones que deben ser subsanadas por el operador.
    - Se recepciona nuevamente la rendición, la cual fue subsanada por el operador. Tras revisar las observaciones, estas se aprueban al 100%, procediendo a enviar a al encargado otorgante para su revisión, quien observa nuevamente la rendición.

Resumen estado- fechas rendiciones agosto 2026:

N°	PROGRAMA FNDR	ENVÍO AOS: primeros 15 días hábiles del mes siguiente al que se informa		SELECCIÓN MUESTRA FINANCIERA: 5 días hábiles desde la recepción del expediente de rendición		REVISIÓN RENDICIÓN FINANCIERA: 15 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REVISIÓN RENDICIÓN FOMENTO: 20 días hábiles contados desde la selección de la muestra		REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS: 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FINANCIERA: 5 días hábiles contados desde el reingreso		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO: 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS: 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FINANCIERA: 5 días hábiles contados desde el reingreso		REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO: 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		ENVÍO A CONTABILIZAR FINANCIERA: 2 días hábiles desde la aprobación del expediente de rendición		CONTABILIZACIÓN ADM Y FINANZAS: 3 días hábiles contados desde que llega por FEBOS	
		Fecha tope	Fecha real envío	Fecha tope selección muestra	Fecha Selección Muestra	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope envío fomento	Fecha real devolución / aprobación fomento	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financ	Fecha real envío financ	Fecha tope envío fomen	Fecha real envío fomen	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financ	Fecha real envío financ	Fecha tope envío fomen	Fecha real envío fomen	Fecha tope envío financ	Fecha real envío financ	Fecha tope contabiliz ación ad	Fecha real contabiliz ación adm y finanz
1	ALMACÉN REGIONAL	22-09-2026	18-09-2026	25-09-2026	24-09-2026	16-10-2026	29-09-2026	23-10-2026	29-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	01-10-2026	29-09-2026	02-10-2026	06-10-2026
2	PROM FERIA EXPO MASC	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3	PROM FERIA 3	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
4	PROM FERIA 6	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5	PROM FERIA 7	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
6	PROM FERIA 8	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
7	PROM FERIA 9	22-09-2026	22-09-2026	N/A	N/A	14-10-2026	23-09-2026	21-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	PROM FERIA 10	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
9	PROM FERIA 11	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
10	PROM FERIA 12	22-09-2026	18-09-2026	N/A	N/A	09-10-2026	23-09-2026	19-10-2026	24-09-2026	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	CRECE	22-09-2026	22-09-2026	29-09-2026	25-09-2026	19-10-2026	14-10-2026	26-10-2026	26-10-2026	09-11-2026	27-10-2026	03-11-2026	28-10-2026	04-11-2026	28-10-2026	11-11-2026	28-10-2026	04-11-2026	29-10-2026	05-11-2026					
12	BBCC	22-09-2026	22-09-2026	29-09-2026	25-09-2026	19-10-2026	07-10-2026	26-10-2026								N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				
13	SEMILLA	22-09-2026	21-09-2026	28-09-2026	24-09-2026	16-10-2026	02-10-2026	23-10-2026	07-10-2026	22-10-2026	22-10-2026	29-10-2026	26-10-2026	02-11-2026		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A				

- ✓ Respecto a la rendición mensual <u>periodo septiembre 2026 (</u>Rendiciones ingresadas en el periodo):
  - **Programas FNDR Promoción ferias Expo Macotas Chillán, tercera, décima, decimoprimer y decimosegunda (todas sin movimientos):**
    - Notifica al ejecutivo de apoyo al fomento Pedro Meléndez, las fechas de revisión financiera y fomento.
    - Realiza y plasma la revisión financiera.
    - Envía al encargado otorgante las rendiciones sin observaciones a través de SISREC, por lo que se encuentran aprobadas financieramente, sin acciones por realizar.
  - **Programas FNDR Barrios Comerciales, FNDR Crece:**
    - Selecciona las muestras, a través del archivo de muestreo vigente.
    - Notifica a los ejecutivos de apoyo al fomento Lydia Contreras y Pedro Meléndez, las fechas de revisión financiera y fomento.
    - Ingresa como material complementario en SISREC, los archivos PDF de las muestras seleccionadas.
    - Realiza control presupuestario en relación al total rendido por cada beneficiario y el total del programa.
  - **Programa FNDR Almacén, Semilla:**
    - Selecciona las muestras, a través del archivo de muestreo vigente.
    - Notifica a los ejecutivos de apoyo al fomento Lydia Contreras y Pedro Meléndez, las fechas de revisión financiera y fomento.
    - Ingresa como material complementario en SISREC, los archivos PDF de las muestras seleccionadas.
    - Realiza control presupuestario en relación al total rendido por cada beneficiario y el total del programa.
    - Revisa y observa las rendiciones desde el aspecto financiero, procediendo a enviar al ejecutivo de fomento para su revisión y posterior devolución al Agente Operador.

Resumen estado- fechas rendiciones septiembre 2026:

N°	PROGRAMA FNDR	**ENVÍO AOS:** primeros 15 días hábiles del mes siguiente al que se informa		**SELECCIÓN MUESTRA <u>FINANCIERA</u>:** 5 días hábiles desde la recepción del expediente de rendición		**REVISIÓN RENDICIÓN <u>FINANCIERA</u>:** 15 días hábiles contados desde la selección de la muestra		**REVISIÓN RENDICIÓN FOMENTO:** 20 días hábiles contados desde la selección de la muestra		**REENVÍO RENDICIÓN OBSERVADA AOS:** 10 días hábiles desde la recepción de las observaciones		**REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA <u>FINANCIERA</u>:** 5 días hábiles contados desde el reingreso		**REVISIÓN RENDICIÓN OBSERVADA FOMENTO:** 5 días hábiles contados desde envío del expediente de rendición por el Analista Otorgante		**ENVÍO A CONTABILIZAR <u>FINANCIERA</u>:** 2 días hábiles desde la aprobación del expediente de rendición		**CONTABILIZACIÓN ADM Y FINANZAS:** 3 días hábiles contados desde que llega por FEBOS	
		Fecha tope	Fecha real envío	Fecha tope selección muestra	Fecha Selección Muestra	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope envío fomento	Fecha real devolución / aprobación fomento	Fecha tope reenvío aos	Fecha real reenvío aos	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope envío fomento	Fecha real envío fomento	Fecha tope envío financiera	Fecha real envío financiera	Fecha tope contabilización adm y finanzas	Fecha real contabilización adm y finanzas
1	ALMACÉN REGIONAL	22-10-2026	19-10-2026	26-10-2026	22-10-2026	12-11-2026	28-10-2026	19-11-2026		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			N/A	N/A
2	PROM FERIA EXPO MASC	22-10-2026	20-10-2026	N/A	N/A	10-11-2026	21-10-2026	17-11-2026	28-10-2026										
3	PROM FERIA 3	22-10-2026	20-10-2026	N/A	N/A	10-11-2026	21-10-2026	17-11-2026	28-10-2026										
4	PROM FERIA 10	22-10-2026	20-10-2026	N/A	N/A	10-11-2026	21-10-2026	17-11-2026	28-10-2026										
5	PROM FERIA 11	22-10-2026	20-10-2026	N/A	N/A	10-11-2026	21-10-2026	17-11-2026	28-10-2026										
6	PROM FERIA 12	22-10-2026	20-10-2026	N/A	N/A	10-11-2026	21-10-2026	17-11-2026	28-10-2026										
7	CRECE	22-10-2026	23-10-2026	30-10-2026	23-10-2026	13-11-2026		20-11-2026											
8	BBCC	22-10-2026	20-10-2026	27-10-2026	22-10-2026	12-11-2026		19-11-2026											
9	SEMILLA	22-10-2026	20-10-2026	27-10-2026	22-10-2026	12-11-2026	26-10-2026	19-11-2026											

- ✓ Respecto a la migración del programa FNDR Emergencia a un FNDR Crece Sostenible:
    - Se recepcionar a través de Doc digital oficio N°1.182, el cual aprobó la solicitud de reitimización sin observaciones.
    - Confecciona oficio N°26, necesario para solicitar la modificación del formulario de postulación convenio.
    - Crea flujo en febos y envía al director el oficio, para ser firmado digitalmente.
    - Ingresa a Doc Digital, oficio de solicitud de modificación del formulario, acompañado de la propuesta de Propósitos, Componentes y Carta Gantt actualizada.
- ✓ Respecto a los pagos relacionados al arriendo de oficina y otros:
    - Se recepciona documentos tributarios (envía al encargado para gestionar pago).
    - Consolida pagos enviados a pago a Nivel Central, para gestionar reintegro.
    - Solicita reintegro de pagos a cuentas de Nivel Central, indicando montos de cada transferencia y sus detalles.
    - Confecciona Excel de detalle solicitado desde Nivel Central, en relación a las remesas realizadas.
- ✓ Mantiene actualizado el drive financiero compartido desde la Dirección Regional.
- ✓ Actualiza planilla Excel de control de pagos a los AOS, presupuesto, póliza y total rendido al Gobierno Regional, en pro de velar por un control.
- ✓ Confecciona PPT con el indicador por programa FNDR, en relación a los avances en nivel de rendiciones de cada convocatoria y antes el Gobierno Regional.
- ✓ En relación a la recontratación de 5 profesionales FNDR:
    - Gestiona firma de 5 los contratos de prestaciones de servicio.
    - Confecciona oficio n°25, para envío físico de los contratos a Nivel Central.
    - Ajusta y gestionar firma del plan de trabajo del profesional Matías Jelves, el cual fue observado por fiscalía.
- ✓ Responde diversas consultas de carácter financiero, a los profesionales de los AOS.
- ✓ Responde consultas internas, enviadas por los profesionales de apoyo al programa.
- ✓ Participa en 4 reuniones con el equipo FNDR Fomento Productivo – SCT – Nivel Central.
- ✓ Participa - lidera 2 reuniones con los AOS Valdivia L.A, Avanzar y/o Codesser.
- ✓ Participa en 2 reuniones con la contraparte técnica financiera del Gobierno Regional.

CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 16 y el 31 de octubre de 2026, la profesional desarrolló diversas actividades orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera, contable y administrativa del programa “Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble”, código BIP 40056384-0, manteniendo el seguimiento de las rendiciones presentadas por los Agentes Operadores, el control presupuestario y la coordinación con los distintos equipos involucrados en la ejecución del convenio.

Uno de los principales hitos del período corresponde a la aprobación, por parte del Gobierno Regional de Ñuble, de la solicitud de reitimización presupuestaria, formalizada mediante Oficio N°1.182, sin observaciones. Esta aprobación permitió avanzar en la implementación de la segunda modificación del convenio, contemplando la eliminación del programa FNDR Emergencia y la incorporación del FNDR Crece, línea Sostenible, focalizado en el rubro gastronómico, contando con un presupuesto aprobado de $527.592.510. Asimismo, se elaboró y tramitó el Oficio N°26, mediante el cual se solicitó la modificación del formulario de postulación, incorporando la actualización de propósitos, componentes y carta Gantt, antecedentes necesarios para adecuar la planificación y seguimiento del nuevo instrumento.

En materia de rendiciones ante el Gobierno Regional, al 31 de octubre de 2026 se alcanzó un monto acumulado rendido a través de SISREC de $4.005.407.536, equivalente al 85,23% del total de recursos transferidos por el Gobierno Regional. Durante el período se avanzó en la revisión financiera de las rendiciones de los AOS correspondientes a septiembre de los distintos instrumentos.

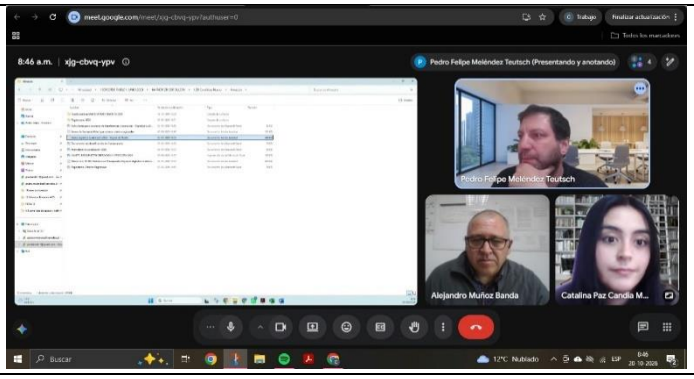
Paralelamente, se desarrollaron gestiones administrativas relevantes para la continuidad operativa del programa, entre ellas la tramitación de la recontratación de cinco profesionales FNDR, incluyendo la gestión de firmas de contratos y el envío de antecedentes a Nivel Central. También se efectuó el seguimiento de los pagos asociados al funcionamiento de la oficina regional, la consolidación de transferencias realizadas por Nivel Central y la solicitud de reintegro de dichos recursos. Estas labores fueron complementadas con la actualización de las planillas de control presupuestario, pagos a los Agentes Operadores, pólizas y rendiciones, además de la elaboración de un consolidado de indicadores que permitió visualizar el avance financiero de los distintos instrumentos.

Finalmente, se destaca la participación en instancias de coordinación con el equipo FNDR, los Agentes Operadores y la contraparte técnica financiera del Gobierno Regional, permitiendo abordar el estado de las rendiciones, resolver consultas y establecer acciones para dar continuidad a los procesos pendientes.

ANEXOS

1 REUNIONES

1.1 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Barrios Comerciales**
Fecha	**20/10/2026**
Hora	**08:45**
Lugar / link	meet.google.com/xjg-cbvq-ypv?authuser=0
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participa en reunión respecto a situación de las rendiciones del programa FNDR Barrios Comerciales, la cual se indica que agosto, están en el perfil del fomento para su revisión.

1.2 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión contraparte del Gobierno Regional**
Fecha	**21/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	meet.google.com/wre-noeu-pdt
Respaldo fotográfico	
Resumen	Participa en reunión, donde se consensa enviar la solicitud de modificación al formulario de postulación lo antes posible.

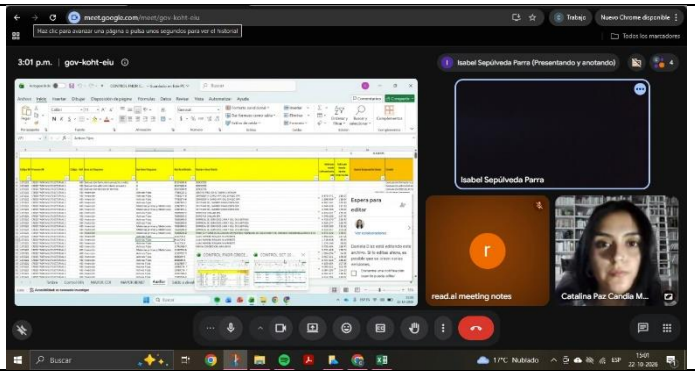
1.3 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión coordinación equipo FNDR**
Fecha	**21/10/2026**
Hora	**09:30**
Lugar / link	meet.google.com/cvz-ndkh-vto
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación del equipo fndr, instancia en que participó el director regional, realizando un barrido general por cada programa.

1.4 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión programa FNDR Semilla - Promoción**
Fecha	**21/10/2026**
Hora	**15:00**
Lugar / link	meet.google.com/mte-upbu-esm
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de exposición oficio para solicitar modificación del formulario de postulación antes el Gobierno Regional.

1.5 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión AOS programa FNDR Crece**
Fecha	**22/10/2026**
Hora	**15:00**
Lugar / link	meet.google.com/gov-koht-eiu
Respaldo fotográfico	
Resumen	Revisión monto rendido en agosto 2026, referente al ítem Seguimiento financiero, lo cual deberá ser observado, ya que se rindió más del porcentaje.

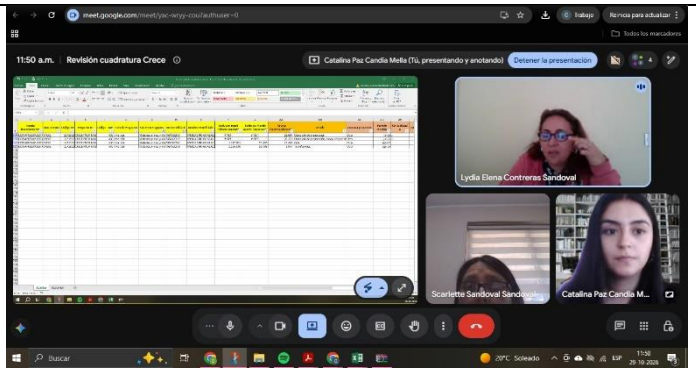
1.6 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión coordinación equipo FNDR**
Fecha	**26/10/2026**
Hora	**10:20**
Lugar / link	meet.google.com/mwo-qvke-itr
Respaldo fotográfico	
Resumen	Reunión de coordinación equipo FNDR, se realiza barrido de alcances y desafíos por cada programa, enfocando a los avances en relación al lanzamiento del programa FNDR Crece Sostenible.

1.7 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión contraparte del Gobierno Regional**
Fecha	**30/10/2026**
Hora	**09:00**
Lugar / link	meet.google.com/wre-noeu-pdt
Respaldo fotográfico	
Resumen	Durante la reunión se exponen los avances del convenio, y se establecen los último detalles respecto a las visitas de supervisión a realizar por el programa fndr Barrios Comerciales.

1.8 Respaldo de Citaciones:

Objeto de la reunión	**Reunión AOS programa FNDR Crece**
Fecha	**29/10/2026**
Hora	**11:15**
Lugar / link	meet.google.com/yac-wryy-cou
Respaldo fotográfico	
Resumen	Se observan 3 situaciones de ajuste en particular, que se deben subsanar respecto a $1 de subsidio rendido en exceso y $2.000 de aporte empresarial que falta por rendir de una beneficiaria, esto entre las rendiciones de Agosto y Septiembre 2026.

2. CORREOS

2.1 Correos Internos.

2.1.1 Envía boleta CGE para gestionar pago

Servicios a pagar durante Octubre 2026 Recibidos ×

Catalina Paz Candia Mella
Estimado Luis, junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te envío algunos documentos para pago. Favor considerar que se deben pagar los siguientes s
vie, 2 oct, 10:36 a.m.

Catalina Paz Candia Mella
Estimado Luis, gestionar pago ESSBIO y Alarma
lun, 5 oct, 10:24 a.m.

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Luis, Alejandro
mié, 21 oct, 9:11 a.m. (hace 9 días)

Estimado Luis,

gestionar pago de CGE.

Saludos.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2.1.2 Solicita derivación oficio N° 26

Solicitud de derivación oficio N° 26 Recibidos ×

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para recepciondocumentos, Karen, Alejandro
mié, 21 oct, 5:17 p.m. (hace 9 días)

Estimados,

junto con saludar y esperando que se encuentren bien, solicito derivar oficio mencionado en referencia, a través del portal DOC Digital.

De antemano muchas gracias. Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Recepción de Documentos
para mí, Alejandro
mié, 21 oct, 4:30 p.m. (hace 9 días)

Estimada Catalina,

Junto con saludar, adjunto la trazabilidad del documento solicitado.

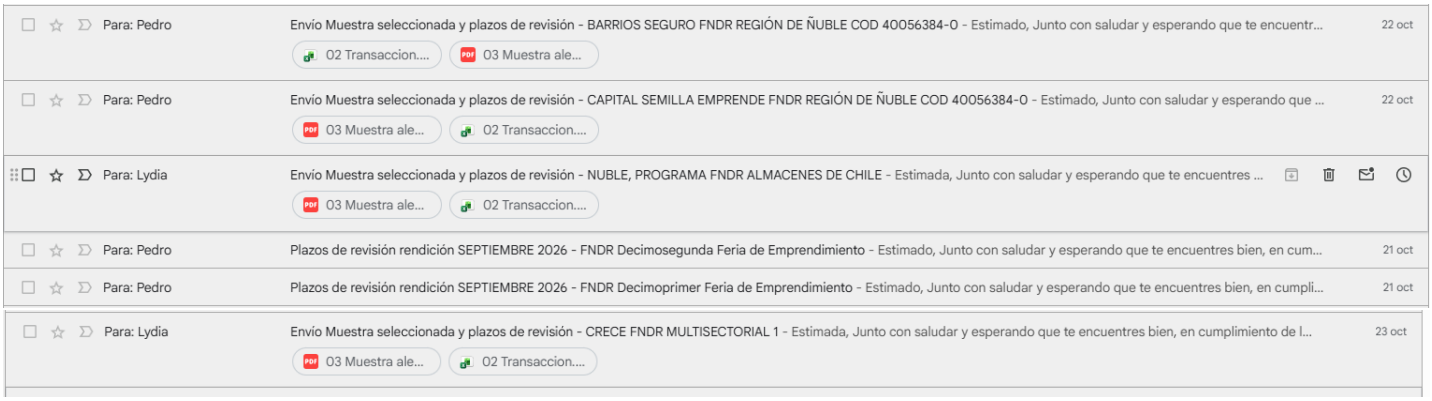
Saludos.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2.1.3 Informa plazos re revisión y muestras rendiciones Septiembre 2026

Para: Pedro	Plazos de revisión rendición SEPTIEMBRE 2026 - FNDR Décima Feria de Emprendimiento - Estimado, Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, en cumplimiento...	21 oct
Para: Pedro	Plazos de revisión rendición SEPTIEMBRE 2026 - FNDR Tercera Feria de Emprendimiento - Estimado, Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, en cumplimiento...	21 oct
Para: Pedro	Plazos de revisión rendición SEPTIEMBRE 2026 - Promoción Expo Mascotas Chillán - Estimado, Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, en cumplimiento de lo...	21 oct



2.1.4 Envía Solicitud de orientación sobre respaldo de pago de cheques – Rendición agosto 2026, CRECE FNDR Multisectorial

Solicitud de orientación sobre respaldo de pago de cheques – Rendición agosto 2026, CRECE FNDR Multisectorial 1 Recibidos ×

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Jenniffer, Lydia, Diego, Alejandro
21 oct 2026, 4:41 p.m. (hace 9 días)

Estimada Jenniffer,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribo en virtud del caso que conversamos ayer por vía telefónica, con el propósito de solicitar tu orientación y criterio respecto del respaldo del pago de cheques asociados a una compra asistida del programa **CRECE FNDR Multisectorial 1, año 2025**, específicamente de la transacción N.° 183 de la rendición correspondiente al período de agosto de 2026.

Al momento de verificar el pago mediante las cartolas bancarias de las cuentas corrientes, identifiqué una situación particular respecto de los siguientes documentos:

- **Cheque N.° 2361, por $5.000.000**, correspondiente a la cuenta de cofinanciamiento N.° 10692533.
- **Cheque N.° 2165, por $250.000**, correspondiente a la cuenta de aporte empresarial N.° 10692541.

En las cartolas bancarias adjuntas (archivos 2.1 y 3.1) se observan abonos con la descripción «DEV CHQ MAL EXTENDIDO», asociados a los números de documento 2361R y 2165R, respectivamente. Asimismo, existen otros abonos cuya glosa indica «REVERSA SERIAL CHEQUE». A partir de estos registros, se entendería que los cheques habrían sido objeto de reversas en más de una oportunidad, lo que dificulta determinar su situación únicamente a partir de las cartolas bancarias, ya que estos movimientos podrían dar a entender que los documentos no fueron cobrados o que sus pagos fueron reversados.

Sin embargo, al solicitar mayores antecedentes al Agente Operador de Sercotec , este proporcionó los movimientos de ambas cuentas corrientes (archivos 2.2 y 3.2), en los cuales no se reflejan los abonos asociados a las reversas "DEV CHQ MAL EXTENDIDO" identificadas en las cartolas. Por lo tanto, existe una diferencia entre la información presentada en ambos registros bancarios.

Con el propósito de aclarar esta situación, solicité al AOS que acreditara la correspondencia entre el saldo disponible informado en los movimientos de las cuentas y el identificado en las cartolas bancarias. No obstante, me indicaron que no es posible obtener dicha información para un período histórico específico, dado que el banco únicamente refleja el saldo disponible a la fecha de consulta, aun cuando esta se realice considerando el período de julio.

Adicionalmente, adjunto los correos electrónicos proporcionados por el operador, mediante los cuales el banco confirma que ambos cheques se encuentran pagados.

En virtud de estos antecedentes, mi interpretación es que los pagos se habrían efectuado efectivamente. Sin embargo, agradecería tu orientación respecto de si los respaldos adicionales proporcionados por el banco permiten acreditar suficientemente el pago y, en consecuencia, aprobar la transacción en cuestión, o si sería necesario solicitar antecedentes complementarios para respaldarla adecuadamente.

Quedo atenta a tus comentarios y orientaciones.

Saludos cordiales,

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

2.1.5 Responde consulta Programa Crece

Ajuste Transacción 183 Auxiliar Agosto 2026 Codesser External Recibidos ×

Isabel Sepúlveda Parra
Estimada Catalina Junto con saludar, te adjunto respaldos correspondientes al ajuste bancario de la Transacción 183 observada por los cheques protestados y anul
mar, 20 oct, 12:03 p.m. (hace 10 días)

Catalina Paz Candia Mella
Estimada Isabel, Junto con saludar, y con el propósito de contar con un panorama completo de los movimientos bancarios del período, solicito puedas enviarme las
mar, 20 oct, 4:41 p.m. (hace 10 días)

Isabel Sepúlveda Parra
Estimada Catalina, Junto con saludar, te adjunto las cartolas bancarias del periodo solicitado junto con los reportes de movimientos de las cuentas corrientes.
mié, 21 oct, 2:31 p.m. (hace 9 días)

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Isabel
mié, 21 oct, 5:44 p.m. (hace 9 días)

Estimada Isabel,
con estos antecedentes es suficiente, ya que consulté a Nivel Central y me confirma que en las cartolas bancarias, los registros con fecha 23-07 con número de documento 2361R y 2165R no reflejan el abono en el saldo (última columna de la cartola), así que en su defecto se puede acreditar que se encuentran pagados. En virtud de lo anterior, con la finalidad de dejar claridad del pago, solicito que se adjunte al folio los archivos con los movimientos de las cuentas y el correo por parte del banco.

Saludos cordiales.

2.1.6 Envía Presupuesto programa FNDR Crece Sostenible

Presupuesto programa FNDR Crece Sostenible

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Lydia

mar, 27 oct, 4:36 p.m. (hace 3 días)

Estimada,

adjunto presupuesto solicitado del programa FNDR Crece Sostenible. si gustas tenerlo en excel, te lo adjunto igual, lo puedes encontrar en la pestaña Crece sostenible al final del archivo.

Item Sercotec	Usuarios	Presupuesto por usuario	Presupuesto total
Subsidio	52	$ 9.000.000	$ 468.000.000
Ajuste al Plan de Trabajo.	52	$ 91.035	$ 4.733.820
Formalización de contrato	52	$ 71.400	$ 3.712.800
Acompañamiento tec. Eje plan de Trabajo	52	$ 226.100	$ 11.757.200
Acompañamiento para la instalación de buenas prácticas en Digitalización y Sustentabilidad	52	$ 227.839	$ 11.847.628
Difusión			$ 3.252.956
TOTAL GO			**$ 503.304.404**
Evaluación manual	156	$ 4.165	$ 649.740
Evaluación técnica	104	$ 23.800	$ 2.475.200
Evaluación en terreno	104	$ 59.500	$ 6.188.000
Seguimiento financiero, administración financiera y rendiciones	52	$ 142.800	$ 7.425.600
Costos administración recursos transferidos		1,50%	$ 7.549.566
TOTAL GA			**$ 24.288.106**

2.1.7 Envía Plan de trabajo Matías Jelves ajustado

Plan de trabajo - Matías Jelvez Recibidos ×

Paula Contreras Gonzalez
Estimado Alejandro, Junto con saludarte, en esta oportunidad te agradezco poder esclarecer el punto N° 7 del plan de trabajo de Matías Jelvez, el cual se encuen

mié, 28 oct, 11:53 a.m. (hace 2 días)

Alejandro Muñoz Banda
Estimada Paula Junto con saludar Sobre tu pregunta, a este profesional se le está dando continuidad. El anterior contrato, desde el 1 de enero de 2026 hasta el

mié, 28 oct, 12:37 p.m. (hace 2 días)

Paula Contreras Gonzalez
Estimado Alejandro, Te envío los comentarios del Fiscal que fue quien me hizo la observación de los productos de Matías, para que puedan seguir la instrucción d

mié, 28 oct, 2:17 p.m. (hace 2 días)

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Paula, Alejandro

jue, 29 oct, 10:04 a.m. (hace 1 día)

Estimada Paula,

te comparto el plan de trabajo del profesional Matías Jelves ajustado en los productos solicitados, es decir punto 6 y 7.

Me comentas si requieres algún otro documento.

Saludos.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive



2.1.8 Gestiona transferencia remesas a Nivel Central – envía formularios

Confirmación de cuentas bancarias para reintegro de recursos – FNDR Ñuble octubre 2026 Recibidos ×

Resume este correo electrónico

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Felipe, Alejandro, Diego, Daniela, Evelyn, Juan

lun, 26 oct, 5:23 p.m. (hace 4 días)

Estimado Felipe,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, te escribo en virtud de que debemos restituir los recursos pagados por Nivel Central durante el mes de octubre de 2026, correspondientes al programa FNDR **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, Código BIP 40056384-0.

Al respecto, agradecería que pudieras confirmar si las transferencias deben efectuarse a las mismas cuentas corrientes utilizadas el mes anterior, correspondientes al Banco Scotiabank, según el siguiente detalle:

- **Reintegro de recursos por pagos gestionados:** Cuenta corriente N.° 992582138.
- **Reintegro de retenciones de boletas de honorarios:** Cuenta corriente N.° 992582111.

De acuerdo con mis registros, los montos que corresponde reintegrar son los siguientes:

- **Pagos gestionados:** $8.665.160.
- **Retenciones de honorarios:** $1.273.375.

Adjunto la planilla con el desglose de los montos señalados para tu revisión.

CONSOLIDADO GASTO MENSUAL OFICINA FNDR A NIVEL CENTRAL **OCTUBRE 2026**

TRANSFERENCIA 1								
N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD PAGO	DETALLE DE PAGO	Febos	Estado
1	CGE	$ 46.900	497307176	16-09-2026	21-09-2026	18 agosto - 15 septiembre	107518	pagado
2	Pago profesional Catalina Candia	$ 1.610.250	45	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108458	pagado
3	Pago profesional Lydia Contreras	$ 1.525.500	41	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108465	pagado
4	Pago profesional Pedro Meléndez	$ 1.483.125	91	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108466	pagado
5	Pago profesional Luis Baeza	$ 1.101.750	122	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108461	pagado
6	Pago profesional Matías Jelves	$ 1.356.000	35	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108478	pagado
7	Arriendo	$ 1.010.150	N/A	N/A	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108504	pagado
8	Internet	$ 23.785	55111864	01-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108584	pagado
9	Transporte	$ 450.000	30	05-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108784	pagado
10	Alarma	$ 79.860	58736	01-10-2026	05-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108587	pagado
11	Firma Electronica	$ 24.740	608796	02-10-2026	02-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108583	pagado
TOTAL TRANSFERENCIA 1		$ 8.665.160						

TRANSFERENCIA 2							
N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD	DETALLE DE PAGO	Febos	Pagado NC

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Isabel, Diego, Alejandro

jue, 29 oct, 12:38 p.m. (hace 1 día)

Estimada Isabel,

junto con saludar y esperando que te encuentre bien, en virtud de los pagos realizados por NC y las retenciones del mes de Octubre 2026, en virtud del programa FNDR **"Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, te comparto los comprobantes de las 2 transferencias enviadas a Nivel Central para su contabilización.

Detalle transferencias:

- **Reintegro de recursos por pagos gestionados:** Cuenta corriente N.° 992582138: $8.665.160
- **Reintegro de retenciones de boletas de honorarios:** Cuenta corriente N.° 992582111: $1.273.375.

Quedo a la espera de los CMF, para poder enviar los formularios por cada remesa.

De antemano, muchas gracias.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive

devolución pagos... retención fndr.pdf

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para María, Diego, Alejandro

jue, 29 oct, 3:47 p.m. (hace 1 día)

Estimada,

Envío los formularios de ambas transferencias.

Saludos cordiales.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Formulario Envio ...

2.2 Correos con el Gobierno Regional.

2.2.1 Informa Envío de antecedentes – Solicitud modificación formulario de postulación programa FNDR Fomento productivo

Envío de antecedentes – Soílcitud modificación formulario de postulación programa FNDR Fomento productivo

Catalina Paz Candia Mella <catalina.candia@sercotec.cl>
para Elías, Alejandro

mié, 21 oct, 5:38 p.m. (hace 9 días)

Estimado Elías,

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, me permito informar que, en virtud de la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República de la segunda modificación del convenio de transferencia **"Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble"**, con fecha 21 de octubre de 2026 se ingresó, a través de la plataforma DocDigital, la solicitud de modificación de los propósitos, componentes, número de beneficiarios y carta gantt.

Con la finalidad de mantener una adecuada comunicación, dejo a tu disposición los antecedentes enviados a través de la plataforma y el comprobante de trazavilidad de envío correspondiente.

Saludos cordiales.

--
Catalina Candia Mella
Ejecutiva financiera programa FNDR

4 archivos adjuntos • Analizado por Gmail ⓘ Agregar todo a Drive



DOCUMENTOS TRABAJADOS EN EL PERIODO DE 16 AL 31 OCTUBRE 2026
1. <u>Oficio N° 25 Y 26</u>
Objetivo del documento: Derivar comunicaciones al Gobierno Regional / Nivel Central

SERCOTEC

N° 26

MAT.: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN FORMULARIO DE POSTULACIÓN CONVENIO "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0

21 de octubre de 2026
Región de Ñuble

DE: JUAN PABLO JARPA PARR
DIRECTOR REGIONAL
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

A: ÓSCAR CRISÓSTOMO LLANOS
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DE ÑUBLE

Junto con saludar, y en el marco del convenio suscrito entre el Servicio de Cooperación Técnica y el Gobierno Regional de Ñuble, correspondiente al programa "Transferencia Programas Especiales de Fomento Productivo para la Región de Ñuble", Código BIP 40056384-0, se solicita la modificación del formulario de postulación del programa, en consideración a los cambios establecidos mediante la Resolución N° 91, tomada de razón por la Contraloría General con fecha 9 de octubre de 2026.

En virtud de dicha modificación, se contempla la eliminación del instrumento FNDR Emergencias, destinándose los recursos asociados a este al programa FNDR Crece, específicamente a la línea Sostenible, orientada a apoyar a empresas del rubro gastronómico. Asimismo, se considera la reducción de siete a seis instrumentos de fomento productivo y el establecimiento

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED

SERCOTEC

de un subsidio máximo de $9.000.000 netos por beneficiario para la convocatoria Crece.

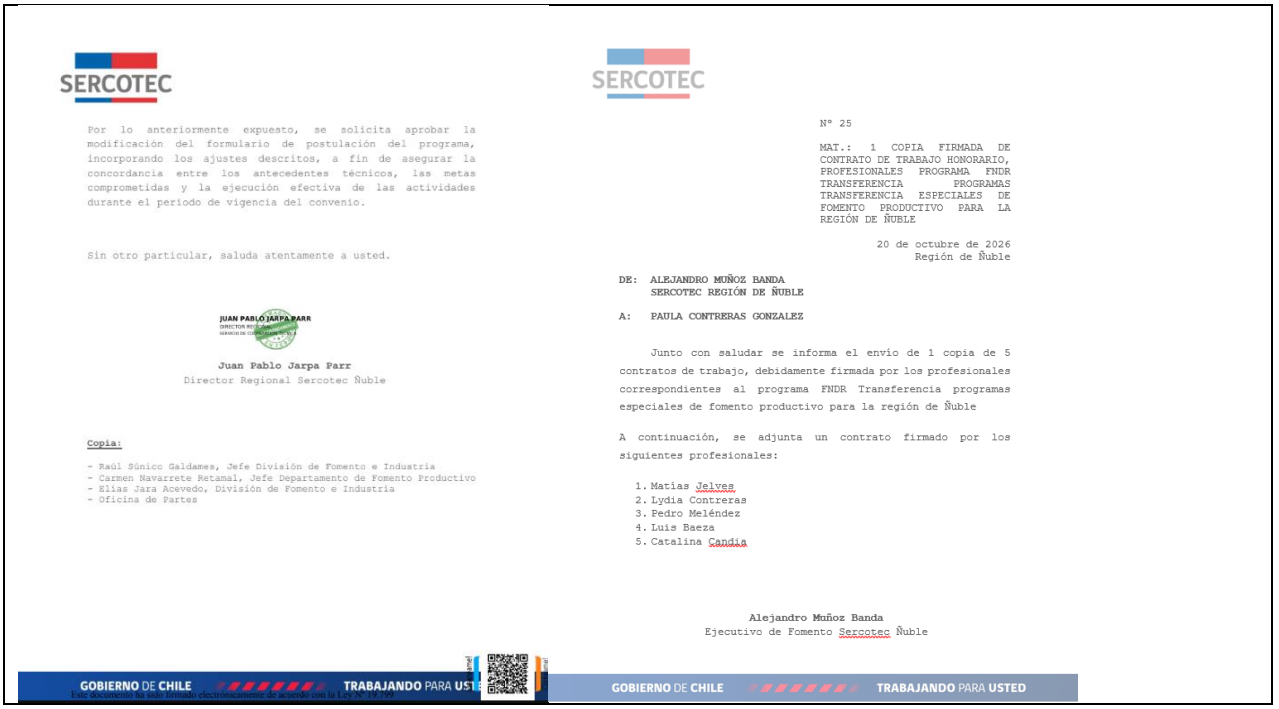
En este contexto, y con el propósito de mantener la coherencia entre los objetivos, las metas y la ejecución del programa, resulta necesario actualizar diversos antecedentes contenidos en el formulario de postulación, los cuales constituyen la base para el seguimiento trimestral del convenio.

En particular, se requiere modificar la cobertura total proyectada de 1.370 a 1.303 beneficiarios, considerando que el instrumento FNDR Emergencias contemplaba una cobertura de 119 beneficiarios, mientras que la línea Crece Sostenible, que lo reemplaza, proyecta atender a 52 beneficiarios.

Asimismo, se requiere actualizar los propósitos y componentes del programa, de acuerdo con los nuevos objetivos, actividades y resultados esperados, asegurando su consistencia con la modificación del convenio y con las actividades que se ejecutarán. Del mismo modo, considerando la ampliación de 6 meses del plazo de ejecución del convenio (36 meses en total), resulta necesario ajustar la carta Gantt, adecuando la programación de las actividades a la nueva vigencia establecida.

Las modificaciones señaladas permitirán disponer de un formulario de postulación actualizado y coherente con las condiciones y presupuesto vigentes del convenio, facilitando el seguimiento trimestral de su ejecución y la evaluación del nivel de cumplimiento de cada uno de los compromisos establecidos. En consecuencia, los avances asociados a la cobertura de beneficiarios, los propósitos, los componentes y la planificación de las actividades deberán ser revisados y evaluados en cada informe trimestral, conforme a los mecanismos de seguimiento y control establecidos en el convenio.

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED



SERCOTEC

Por lo anteriormente expuesto, se solicita aprobar la modificación del formulario de postulación del programa, incorporando los ajustes descritos, a fin de asegurar la concordancia entre los antecedentes técnicos, las metas comprometidas y la ejecución efectiva de las actividades durante el periodo de vigencia del convenio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JUAN PABLO JARPA PARR

Juan Pablo Jarpa Parr
Director Regional Sercotec Ñuble

Copia:

- Raúl Súnico Galdames, Jefe División de Fomento e Industria
- Carmen Navarrete Retamal, Jefe Departamento de Fomento Productivo
- Elías Jara Acevedo, División de Fomento e Industria
- Oficina de Partes

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA UST

SERCOTEC

N° 25

MAT.: 1 COPIA FIRMADA DE CONTRATO DE TRABAJO HONORARIO, PROFESIONALES PROGRAMA FNDR TRANSFERENCIA PROGRAMAS TRANSFERENCIA ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE

20 de octubre de 2026
Región de Ñuble

DE: ALEJANDRO MUÑOZ BANDA
SERCOTEC REGIÓN DE ÑUBLE

A: PAULA CONTRERAS GONZALEZ

Junto con saludar se informa el envío de 1 copia de 5 contratos de trabajo, debidamente firmada por los profesionales correspondientes al programa FNDR Transferencia programas especiales de fomento productivo para la región de Ñuble

A continuación, se adjunta un contrato firmado por los siguientes profesionales:

1. Matias Jelves
2. Lydia Contreras
3. Pedro Meléndez
4. Luis Baeza
5. Catalina Candia

Alejandro Muñoz Banda
Ejecutivo de Fomento Sercotec Ñuble

GOBIERNO DE CHILE TRABAJANDO PARA USTED

2. Excel correspondencias Gore

Objetivo del documento: Mantener trazabilidad de todas las comunicaciones oficiales con el Gobierno Regional

Respaldo:

SALIDAS CORRESPONDENCIA FNDR PORGRAMA "TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" CÓDIGO BIP 40056384

CORRELATIVO	N° OFICIO	FECHA	DE	PARA	ASUNTO
18	10	23-03-2026	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SOLICITUD DE SALDO PENDIENTE, TERCERA REMESA PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0
19	12	06-04-2026	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SOLICITUD DE RETIMIZACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0
20	15	24-04-2026	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE".
21	17	16-06-2026	JUAN PABLO JARPA PARR	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONVENIO PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", Cód. BIP 40056384-0.
22	18	13-07-2026	JUAN PABLO JARPA PARR	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	INFORMAR según convenio programa código BIP 40056384-0 "SEXTA RENDICIÓN TRIMESTRAL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE".
23	23	09-10-2026	JUAN PABLO JARPA PARR	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	INFORMAR según convenio programa código BIP 40056384-0 "SEPTIMA RENDICIÓN TRIMESTRAL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE".
24	24	15-10-2026	JUAN PABLO JARPA PARR	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SOLICITUD DE RETIMIZACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0
25	26	21-10-2026	JUAN PABLO JARPA PARR	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN FORMULARIO DE POSTULACIÓN CONVENIO "TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE", CÓDIGO BIP 40056384-0

INGRESOS CORRESPONDENCIA FNDR PORGRAMA "TRANSFERENCIAS DE PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE" CÓDIGO BIP 40056384

CORRELATIVO	N° OFICIO	FECHA	DE	PARA	ASUNTO
1	149	30-01-2025	CARMEN NAVARRETE RETAMAL	DANIELA VERGARA TAPIA	APRUEBA ACLARACIÓN DE PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA CÓDIGO 40056384 DE SERCOTEC
2	440	18-03-2025	CARMEN NAVARRETE RETAMAL	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	ACEPTA SOLICITUD EN RELACIÓN A MODIFICAR CONTRATACIÓN, POR COMPRA DE EQUIPAMIENTO, EN EL PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA CÓDIGO 40056384 DE SERCOTEC
3	582	22-04-2025	CARMEN NAVARRETE RETAMAL	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	Aprueba aclaración de presupuesto de la iniciativa código 40056384 de SERCOTEC
4	610	25-04-2025	CARMEN NAVARRETE RETAMAL	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	Aprueba modificación solicitada en la iniciativa código 40056384 de SERCOTEC
5	676	08-05-2025	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	SERCOTEC	Informa ARI 2026 en plataforma Chileindica.
6	1246	05-09-2025	CARMEN NAVARRETE RETAMAL	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	Aprueba aclaración de presupuesto de la iniciativa código 40056384 de SERCOTEC
7	1356	25-09-2025	TAMARA VALENZUELA FUENTEALBA	ALEJANDRA SANDOVAL VALENZUELA	Aprueba modificación de condiciones para programa de Emergencia y aumento de plazo en iniciativa código 40056384 de SERCOTEC
8	131	06-02-2026	ALEJANDRO AGUILERA ZAMBRANO	SERCOTEC	Proceso de coordinación Regional del Gasto Público: Elaboración del Anteproyecto Regional de Inversiones del año 2027 (ARI) y el Programa Público de Inversión en la Región (PROPIR) para el presupuesto del año 2026.
9	542	18-05-2026	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	DANIELA VERGARA TAPIA	Solicita destinar fondos a Programa Crece para apoyo a empresas del rubro gastronómico
10	737	01-07-2026	RAÚL SÚNICO	JUAN PABLO JARPA	Aprueba modificación de convenio en iniciativa 40056384 de SERCOTEC para destinar fondos a programa crece línea sostenible
11	1182	19-10-2026	OSCAR CRISOSTOMO LLANOS	JUAN PABLO JARPA	Aprueba reitemización presupuestaria en iniciativa 40056384 de SERCOTEC, dada la incorporación del programa Crece Sostenible.

3. Formularios transferencias a Nivel Central

Objetivo del documento: Planilla solicitada por nivel central

Respaldo:

REMESAS A NIVEL CENTRAL		N° (04/ 2026)		
REMESADO POR	:	Direccion Regional de Ñuble		
DEPOSITADO EN CTA.CTE.	:	992582138		
FECHA DEL DEPOSITO	:	29-10-2026		
CMF N°	:	1700006951		
CONCEPTO DEL DEPOSITO			**Sub Totales**	**MONTOS TOTALES**
INGRESOS POR:				$ -
Ventas Reciclaje Docuemntos en Desuso		$ -	$ -	
Multas			$ -	
Otros			$ -	
GASTOS IMPUTADOS EN NIVEL CENTRAL				$ 8.665.160
Soporte 1299		$ -	$ -	
Soporte 1298		$ -		
Fondos Admin.	430	$ 8.665.160	$ 8.665.160	
Fondos Admin. Transferencia Anticipos GO-GA				
RETENCIONES DE IMPUESTOS				$ -
Profesional Soporte		$ -	$ -	
Profesional Fomento		$ -	$ -	
Profesional FNDR			$ -	
DEVOLUCIONES FONDOS DE SOPORTE				$ -
Soporte y/o Viatico 5044		$ -	$ -	
Salas Cunas			$ -	
Soporte Almacenes 14575 viaticos			$ -	
Devolución Fondos de Inversión (Cod 4029)			$ -	
DEVOLUCIO FONDOS SOPORTE AÑO 2024		$ -	$ -	
DEVOLUCION FONDOS FOMENTO AÑO ACTUAL				$ -

REMESAS A NIVEL CENTRAL		N° (05/ 2026)		
REMESADO POR	:	Direccion Regional de Ñuble		
DEPOSITADO EN CTA.CTE.	:	992582111		
FECHA DEL DEPOSITO	:	29-10-2026		
CMF N°	:	1700006953		
CONCEPTO DEL DEPOSITO			**Sub Totales**	**MONTOS TOTALES**
INGRESOS POR:				$ -
Ventas Reciclaje Docuemntos en Desuso		$ -	$ -	
Multas			$ -	
Otros			$ -	
GASTOS IMPUTADOS EN NIVEL CENTRAL				$ -
Soporte 1299		$ -	$ -	
Soporte 1298		$ -		
Fondos Admin.			$ -	
Fondos Admin. Transferencia Anticipos GO-GA				
RETENCIONES DE IMPUESTOS				$ 1.273.375
Profesional Soporte		$ -	$ -	
Profesional Fomento		$ -	$ -	
Profesional FNDR	430	$ 1.273.375	$ 1.273.375	
DEVOLUCIONES FONDOS DE SOPORTE				$ -
Soporte y/o Viatico 5044		$ -	$ -	
Salas Cunas			$ -	
Soporte Almacenes 14575 viaticos			$ -	
Devolución Fondos de Inversión (Cod 4029)			$ -	
DEVOLUCIO FONDOS SOPORTE AÑO 2024		$ -	$ -	
DEVOLUCION FONDOS FOMENTO AÑO ACTUAL				$ -

4. Excel consolidado transferencias a Nivel Central

Objetivo del documento: Mantener control referente a pagos enviados a Nivel Central

Respaldo:

CONSOLIDADO GASTO MENSUAL OFICINA FNDR A NIVEL CENTRAL — **OCTUBRE 2026**

TRANSFERENCIA 1

N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD PAGO	DETALLE DE PAGO	Febos	Estado
1	CGE	$ 46.900	497307176	16-09-2026	21-09-2026	18 agosto - 15 septiembre	107518	pagado
2	Pago profesional Catalina Candia	$ 1.610.250	45	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108458	pagado
3	Pago profesional Lydia Contreras	$ 1.525.500	41	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108465	pagado
4	Pago profesional Pedro Meléndez	$ 1.483.125	91	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108466	pagado
5	Pago profesional Luis Baeza	$ 1.101.750	122	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108461	pagado
6	Pago profesional Matías Jelves	$ 1.356.000	35	01-10-2026	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108478	pagado
7	Arriendo	$ 1.010.150	N/A	N/A	01-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108504	pagado
8	Internet	$ 23.785	55111864	01-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108584	pagado
9	Transporte	$ 450.000	30	05-10-2026	05-10-2026	01 septiembre - 30 septiembre	108784	pagado
10	Alarma	$ 79.860	58736	01-10-2026	05-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108587	pagado
11	Firma Electronica	$ 24.740	608796	02-10-2026	02-10-2026	01 octubre - 31 octubre	108583	pagado
	TOTAL TRANSFERENCIA 1	$ 8.665.160						

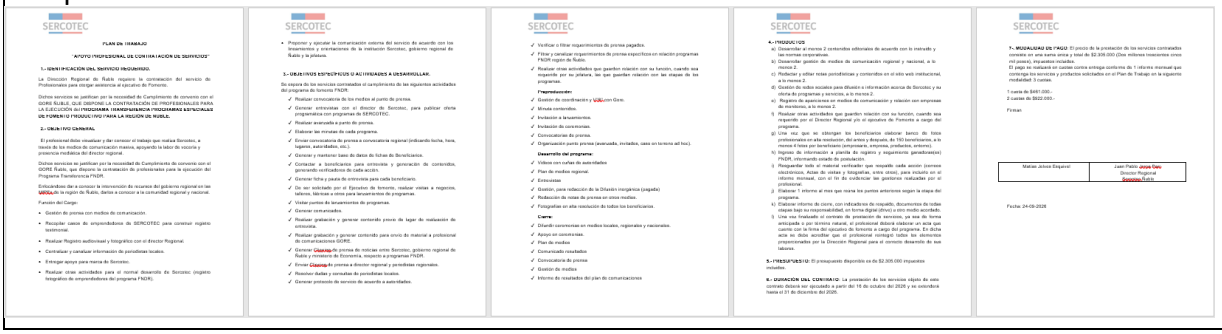
TRANSFERENCIA 2

N	ITEM DE GASTO	TOTAL A PAGAR	Nº DOCUMENTO	FECHA EMISION	FECHA SOLICITUD PAGO	DETALLE DE PAGO	Febos	Pagado NC
1	Retención honorarios	$ 1.273.375	N/A	N/A	N/A	01 septiembre - 30 septiembre	N/A	N/A
	TOTAL TRANSFERENCIA 2	$ 1.273.375						

5. Plan de trabajo Matías Jelves

Objetivo del documento: Documento ajustado

Respaldo:



6. Muestras rendiciones Septiembre 2026

Objetivo del documento: Dar cumplimiento a lo establecido por procedimiento

Respaldo:

Muestra

Fecha selección muestra	22-10-2026
Mes de Rendición	SEPTIEMBRE - 2026
Codigo SISREC	31809-2025
Código BP	1391801

Número Folio	Montos rendido
65	$15.192
134	$28.088
152	$55.502
23	$70.524
82	$186.364
27	$329.500
119	$350.000
136	$692.873
137	$703.438
112	$711.093
92	$749.351
116	$862.393
155	$908.437
122	$963.323
120	$1.200.000
216	$1.237.586
77	$1.371.921
183	$1.373.583
232	$1.505.664
156	$1.902.132
Total Registros	**20**
Total Montos	**$15.216.964**
Total Universo	**232**
Total Montos Universo	**$59.807.057**
Porcentaje revisado del Monto Universo	**25,44%**

Muestra

Fecha selección muestra	22-10-2026
Mes de Rendición	SEPTIEMBRE - 2026
Codigo SISREC	23228-2025
Código BP	1289985

Número Folio	Montos rendido
10	$23.640
16	$790.476
15	$2.574.605
5	$3.671.898
7	$4.518.117
2	$4.875.846
22	$5.379.084
19	$5.635.870
13	$6.105.000
18	$6.360.044
12	$8.372.381
8	$9.806.610
1	$14.697.109
11	$17.030.000
21	$22.563.351
4	$30.278.911
20	$49.474.286
Total Registros	**17**
Total Montos	**$192.157.228**
Total Universo	**19**
Total Montos Universo	**$195.047.228**
Porcentaje revisado del Monto Universo	**98,52%**

Muestra

Fecha selección muestra	23-10-2026
Mes de Rendición	SEPTIEMBRE - 2026
Codigo SISREC	28181-2025
Código BP	1271922

Número Folio	Montos rendido
72	$8.003
64	$76.640
37	$107.235
111	$196.774
233	$312.342
182	$480.000
96	$551.974
125	$663.953
188	$918.263
267	$941.961
227	$950.000
1	$950.000
139	$950.000
166	$980.392
219	$1.083.721
175	$1.120.449
108	$1.233.990
33	$1.278.880
218	$1.500.000
290	$1.685.620
131	$1.771.429
34	$1.835.838
51	$1.893.446
134	$2.285.714
97	$2.552.381
184	$2.558.057
36	$2.600.000
179	$2.789.092
278	$2.797.996
235	$2.809.524
120	$2.857.143
78	$3.080.767
268	$4.015.851
287	$4.228.010
99	$4.523.811
260	$5.000.000
82	$5.000.000
181	$5.000.000
178	$5.000.000
208	$5.000.000
Total Registros	**40**
Total Montos	**$83.788.256**
Total Universo	**290**
Total Montos Universo	**$169.322.972**
Porcentaje revisado del Monto Universo	**49,48%**

Muestra

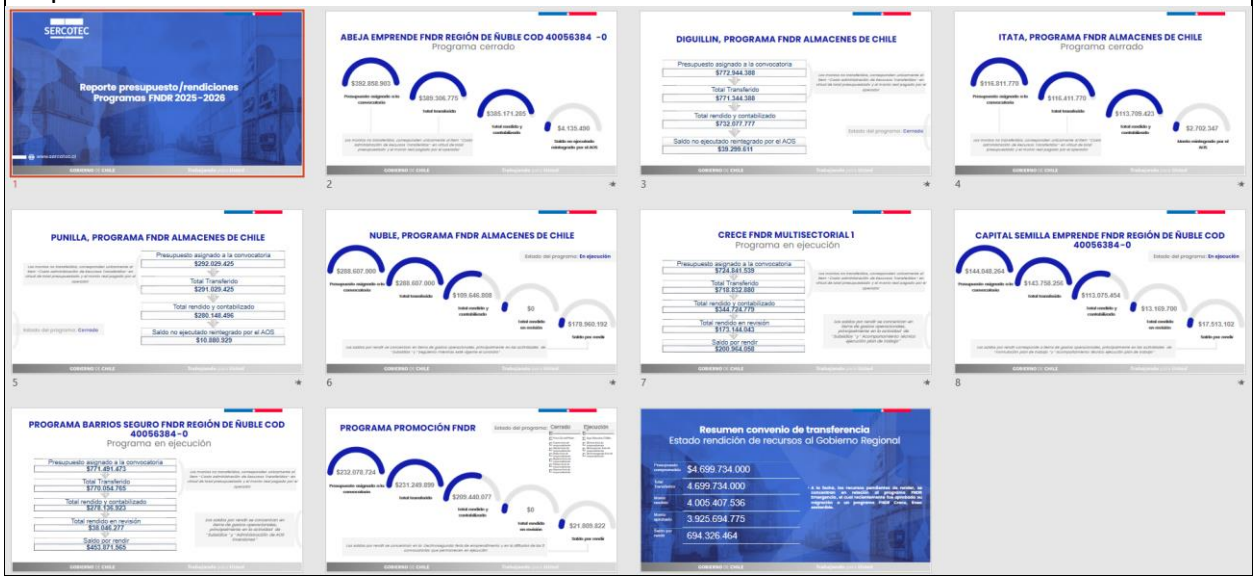
Fecha selección muestra	22-10-2026
Mes de Rendición	SEPTIEMBRE - 2026
Codigo SISREC	28311-2025
Código BP	1391803

Número Folio	Montos rendido
1	$12
3	$2.356.000
2	$8.560.860
Total Registros	**3**
Total Montos	**$10.916.872**
Total Universo	**3**
Total Montos Universo	**$10.916.872**
Porcentaje revisado del Monto Universo	**100,00%**

7. PPT consolidado rendiciones programas 2025-2026

Objetivo del documento: síntesis estado de rendiciones

Respaldo:



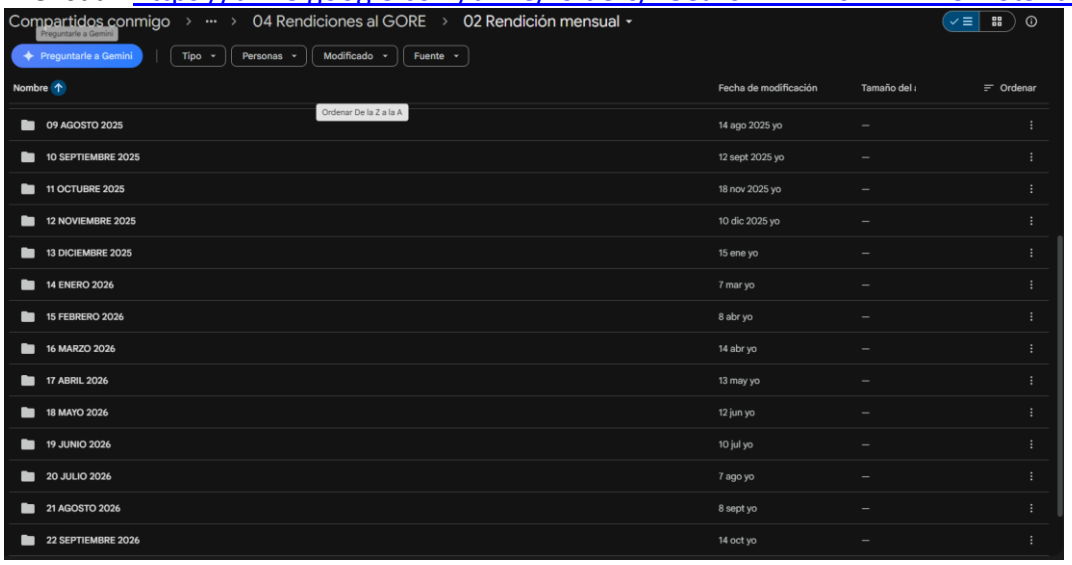
8. Drive financiero del Convenio

Objetivo del documento: Mantener actualizada la información relacionada al convenio y sus programas.

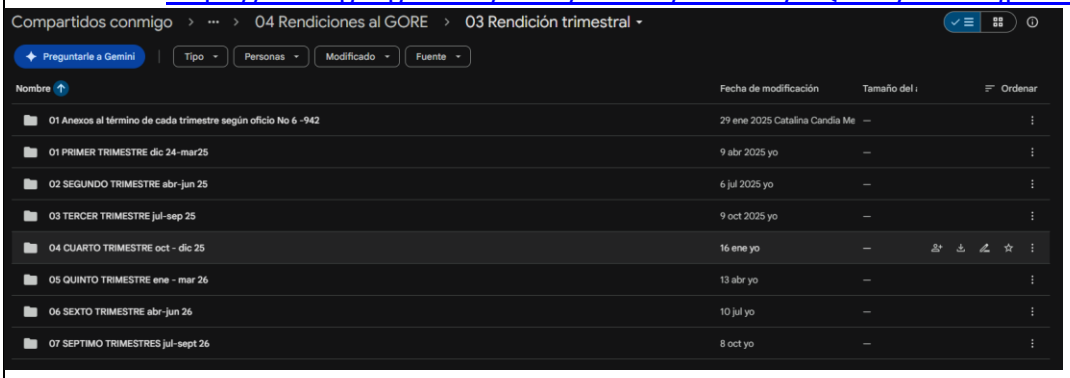
Respaldo:

Rendiciones al Gore:

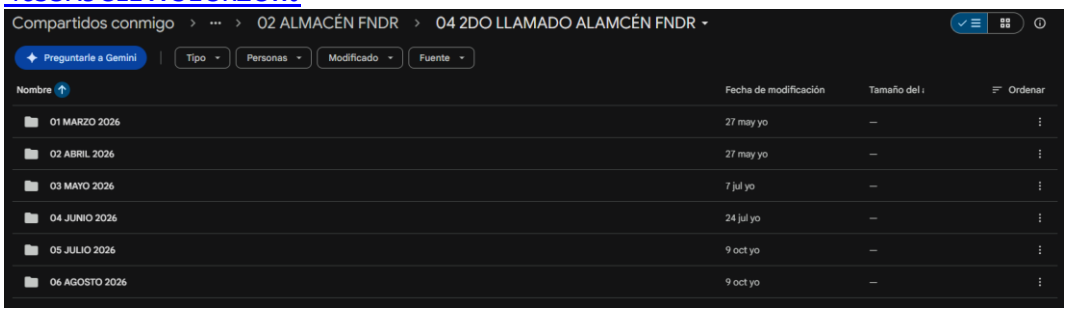
Mensual: https://drive.google.com/drive/folders/18eaLsNAnZ2IcKYhzH7UWSt5YdsGRPE8w



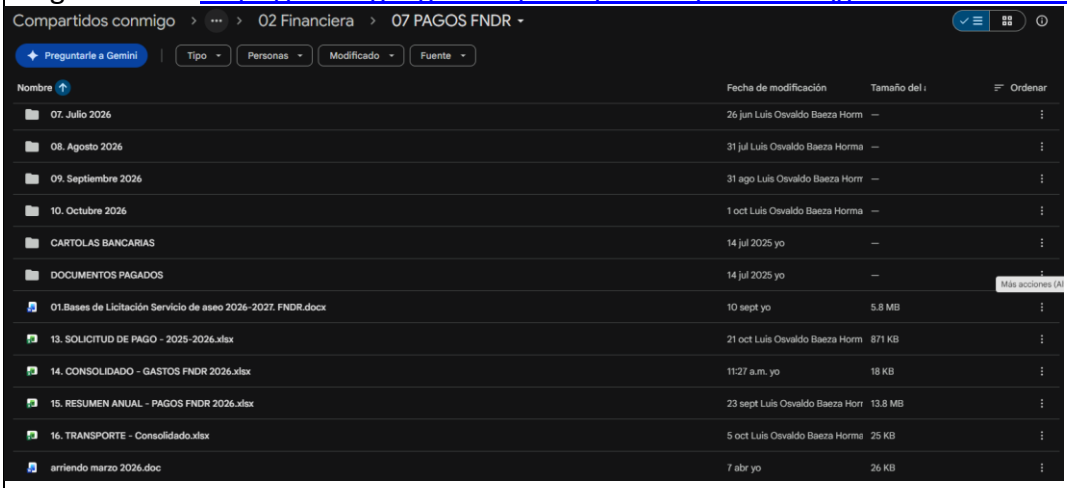
Trimestral: https://drive.google.com/drive/folders/18cDvYyHQSPmyueRolYjpHPV1ib0gTXQ



Rendiciones AOS: https://drive.google.com/drive/folders/1eNlh0Vlk9YsHZ-4c35X9CLEW3EUxZCwJ



Pagos FNDR: https://drive.google.com/drive/folders/13P7a36qgLxZ4M-ZN7kzFoBTLdtuzCnVa



Control presupuesto:
https://drive.google.com/drive/folders/113RlfKRsjkSdTgGkYoa4xSIb76KTXbOU



INFORME
PROFESIONAL DE APOYO PROFESIONAL DE CONTRATACION DE SERVICIOS EN SERCOTEC
Para el programa
“TRANSFERENCIA PROGRAMAS ESPECIALES DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE”

Período : **16 al 31 de octubre de 2026**

Nombre del Profesional : **Catalina Candia Mella**

Rut :

Firma :

CATALINA PAZ CANDIA MELLA

Firmado digitalmente por CATALINA PAZ CANDIA MELLA
Fecha: 2026.11.05 12:45:15 -04'00'

VºBº	
	Juan Pablo Jarpa
	Director Regional Sercotec Ñuble